



# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024



# ÍNDICE

<b>1.</b>	Saluda del presidente .....	4
<b>2.</b>	La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE).....	6
<b>3.</b>	Memoria anual de actividades 2024 .....	24
<b>4.</b>	Jornada 10º aniversario .....	64
<b>5.</b>	Jornadas y eventos con participación de la OIVE .....	68
<b>6.</b>	Convenios de colaboración .....	76
<b>7.</b>	Informe económico 2024.....	84

# 1 SALUDA DEL PRESIDENTE

**Q**uerido operador, En esta nueva edición, me complace dirigirme a usted para mostrarle todo el trabajo que la Interprofesional del Vino de España desarrolló en 2024. Un año en el que hemos celebrado nuestro décimo aniversario, lo que nos ha dado una oportunidad de mirar al pasado y ver lo logrado en estos años, y también un año de trabajar por el futuro ya que en 2024 se publicó la tercera Extensión de Norma. Una hoja de ruta que se basa en los objetivos y actuaciones marcadas en la estrategia del sector vitivinícola español y que nos guiará en las próximas cinco campañas hasta 2029.

Una vez más, en estos meses hemos asistido a cambios que no podíamos imaginar como sociedad tanto a nivel geopolítico como dentro de nuestro propio sector. Hay un cambio de era, de hábitos y de percepciones y en esto el vino está siendo afectado.

Trabajamos por entender estos nuevos hábitos de consumo, adelantarnos a estas tendencias y, por supuesto, defender nuestro lugar en la economía, en la sociedad y en nuestra mesa. El vino ha estado presente en nuestra gastronomía, sobre todo en nuestra cultura mediterránea, siempre disfrutado con moderación. Por ello, es importante la defensa del sector por su relevancia en el territorio y del producto, el vino, una bebida que está siendo cuestionada en algunos foros e incluso en políticas de salud pública sin atender a patrones de consumo. Quede claro que, como sector, estamos comprometidos con la lucha contra el consumo abusivo de alcohol, siempre nos encontrarán en ese lado, pero también estaremos en nuestra defensa de que el consumo moderado de vino es compatible con un estilo de vida saludable. Un estilo de vida avalado por la ciencia y que además nos hace ser uno de los países más longevos del mundo.

Esto y mucho más se ha recogido en nuestro Relato del Vino español. Un documento en el que hemos articulado en colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones los atributos que nos definen como país. Este ejercicio ha sido consensuado entre los diferentes agentes de la mesa de gastronomía del ICEX España Exportación e Inversiones, quienes se centran precisamente en estilo de vida, al que se añaden otros descriptores como calidad, historia, sostenibilidad y diversidad. Este argumentario queremos que sea el punto de partida para que nuestras bodegas sigan haciendo marca país en el mundo. Una marca que llega a 189 países y que representa casi el 2% del PIB nacional y más del 2% del empleo, lo que convierte nuestro sector en un motor económico.

La inteligencia económica es una parte indispensable para la toma de decisiones de nuestros operadores y la clave del éxito en sus estrategias de

comercialización. Por ello, tras la disolución del OeMv, la Interprofesional asume a finales de 2025 una nueva línea de actuación clave para el sector con el objetivo de adelantarnos a las nuevas tendencias y ofrecer valoraciones rigurosas de la evolución del comercio de nuestros vinos.

En definitiva, tenemos mucho trabajo para los próximos meses, pero solo con unidad, trabajo y coordinación podremos afrontar los grandes desafíos de nuestro sector. Brindo porque, entre todos, logremos posicionar nuestros vinos en el lugar que les corresponde. Se lo debemos a los que nos precedieron y a las nuevas generaciones.



**Fernando Ezquerro**  
Presidente OIVE

## 2 LA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL VINO DE ESPAÑA (OIVE)

Según el artículo 8 de los estatutos de OIVE (fines y objetivos), la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) se constituyó para la representación y defensa de los intereses del sector del vino, respecto a las finalidades contenidas en el artículo 3 de la Ley 38/1994, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. Las entidades integradas en OIVE entienden que la Interprofesional supone un marco estable de trabajo conjunto de todos los partícipes, constituyendo un lugar de encuentro en el que expresar libremente sus opiniones, a la vez que un foro de debate para la adopción de decisiones vinculantes sobre la regulación interna de este subsector, en aspectos clave de su funcionamiento. Para ello, desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

Velar por el adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria y favorecer buenas prácticas en las relaciones entre sus socios en tanto que son partícipes de la cadena de valor.

Desarrollar métodos e instrumentos para mejorar la calidad de los productos en todas las fases de la producción, la transformación, la comercialización y la distribución.

Llevar a cabo actuaciones que permitan mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, en especial mediante la puesta en común de información y estudios que resulten de interés para sus socios.

Promover programas de investigación y desarrollo que impulsen los procesos de innovación en su sector y que mejoren la incorporación de la tecnología, tanto a los procesos productivos como a la competitividad de los sectores implicados.



Realizar campañas para difundir y promocionar las producciones alimentarias, así como llevar a cabo actuaciones para facilitar una información adecuada a los consumidores sobre las mismas.



Proteger y promover la agricultura ecológica, la producción integrada y cualquier otro método de producción respetuoso con el medio ambiente, así como las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas protegidas y cualquier otra forma de protección de calidad diferenciada.



Contribuir a mejorar la coordinación de los diferentes operadores implicados en los procesos de puesta en el mercado de nuevos productos, en particular, mediante la realización de trabajos de investigación y estudios de mercado.



Proporcionar información y llevar a cabo los estudios y acciones necesarias para racionalizar, mejorar y orientar la producción agroalimentaria a las necesidades del mercado y las demandas de los consumidores.



Elaboración de contratos tipo agroalimentarios compatibles con la normativa de competencia nacional y comunitaria.



La negociación colectiva de precios cuando existan contratos obligatorios en los términos previstos en la normativa comunitaria.

Desarrollar métodos para controlar y racionalizar el uso de productos veterinarios y fitosanitarios y otros factores de producción, para garantizar, en particular mediante la trazabilidad de los productos, la calidad de estos y la protección del medio ambiente.



Realizar actuaciones que tengan por objeto una mejor defensa del medio ambiente.

Promover la eficiencia en los diferentes eslabones de la cadena alimentaria mediante acciones que tengan por objetivo mejorar la eficiencia energética, reducir el impacto ambiental, gestionar de forma responsable los residuos y subproductos o reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de la cadena.

Promover la adopción de medidas para regular la oferta, de acuerdo con lo previsto en la normativa de competencia nacional y comunitaria.



Diseño y realización de acciones de formación de todos los integrantes de la cadena para garantizar la competitividad de las explotaciones agrarias, empresas y trabajadores, así como la incorporación a la cadena de jóvenes cualificados.

La realización de estudios sobre los métodos de producción sostenible y la evolución del mercado, incluyendo índices de precios y costes objetivos, transparentes y verificables y no manipulables, que puedan ser usados de referencia en la fijación del precio libremente pactado en los contratos, siempre teniendo en cuenta lo establecido al respecto por la normativa sectorial comunitaria.

Desarrollar e implementar la formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional y empleabilidad de los profesionales de los sectores agroalimentarios.

Cualquier otra que le atribuya la normativa comunitaria.

De entre todas las funciones expuestas, el mencionado artículo 8 de los estatutos establece que OIVE se centrará fundamentalmente en el desarrollo de las siguientes:



Promoción del consumo moderado de vino en el mercado nacional y suministro de información al respecto.

Mejora del conocimiento y la transparencia de la producción y del mercado, mediante actividades como la publicación de datos estadísticos agregados sobre los costes de producción, precios, incluso cuando proceda, índices de precios, volúmenes y duración futura del mercado a nivel regional, nacional o internacional.



Promover la adopción de medidas para regular la oferta, de acuerdo con lo previsto en la normativa de competencia nacional y comunitaria teniendo en cuenta las normas existentes en los distintos ámbitos sectoriales.

Promover el suministro de información y la realización de estudios y programas de investigación y desarrollo necesarios para innovar, racionalizar, mejorar y orientar la producción, así como la transformación y la comercialización, hacia productos más adaptados a las necesidades del mercado y a los gustos y expectativas de los consumidores.



Elaboración de contratos tipo compatibles con la normativa nacional y comunitaria para la venta de la uva o productos transformados y teniendo en cuenta la necesidad de conseguir condiciones equitativas de competencia y de evitar las distorsiones del mercado.

Desarrollo de actuaciones que permitan la mutualización de los posibles riesgos de represalias comerciales, que puedan surgir sobre los operadores españoles fuera de nuestras fronteras, para dar respuesta de forma agrupada a dicha situación.



En diciembre de 2024 la Asamblea General de OIVE aprobó una modificación de los estatutos donde se añadió un nuevo apartado entre las funciones:

Desarrollo de actividades de cualquier naturaleza relacionadas con los fines de OIVE, incluyendo, entre otras, la realización de estudios de mercado específicos o informes sobre el mercado del vino (motu proprio o por encargo de terceros); la recopilación y el tratamiento de información relativa al mercado del vino; la organización de seminarios, cursos y cualesquiera otras actividades promocionales, divulgativas, formativas y/o culturales relacionadas con el sector del vino (incluyendo, en su caso, el arrendamiento de los espacios necesarios para la realización de tales actividades) y, en general, la prestación de servicios que contribuyan al cumplimiento de los fines de OIVE



Para alcanzar los fines y objetivos mencionados, OIVE podrá colaborar con las distintas asociaciones privadas y administraciones públicas en todos aquellos aspectos concernientes a su ámbito de actuación y, en particular, como entidad colaboradora para la entrega y distribución de fondos públicos a los beneficiarios de ayudas y subvenciones públicas que tengan por objeto exclusivamente la consecución de las finalidades recogidas en el art. 3 de la Ley 38/1994.

El sector vitivinícola español se caracteriza por su alta atomización, en todos los niveles de su cadena de valor con un gran número de pequeños operadores. Es por ello por lo que la principal razón de ser es intentar atajar las debilidades que esta fragmentación del sector provoca, y combatir las amenazas a las que debe hacer frente el sector a través de la unión y la vertebración.



# COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO INTERNO 2024

## • ORGANIZACIONES MIEMBRO

Por parte del sector productor, las organizaciones miembro son:

- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, ASAJA.
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, COAG.
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, UPA.
- Cooperativas Agro-Alimentarias de España.

Por parte de la comercialización y transformación, las organizaciones miembro son:

- Federación Española del Vino, FEV.
- Cooperativas Agro-Alimentarias de España.
- Asociación Empresarial de Vinos de España, A EVE.

No se ha producido ninguna modificación en los miembros de OIVE durante 2024.

## • ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Los **órganos de gobierno y administración** de OIVE son la Asamblea General y la Junta Directiva. Los miembros de estos órganos y sus suplentes, tanto en la rama de la producción como en la rama de la transformación y el comercio de la categoría de producto, son designados por las Organizaciones miembros de cada una de las ramas, en función de su representatividad según se establece en los estatutos, siendo la última modificación de las asambleas celebradas en los meses de abril y mayo de 2023.

En 2024 se ha producido un cambio en la titularidad de una vocalía de la Junta Directiva por parte de Cooperativas Agroalimentarias de España. Al cierre de esta memoria en abril de 2025, los miembros de la Junta Directiva y Asamblea General designados son:

**ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA):**

- **D. Pedro Barato Triguero**
- **D. Eduardo Pérez Hoces**
- **Fernando Villena Cañas (vocal suplente)**

**UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (UPA):**

- **D. Alejandro García-Gasco Alcalde**
- **D. Antonio Mayoral Cerrolaza**

**COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS – INICIATIVA RURAL (COAG):**

- **D. Joaquín Vizcaíno Balsalobre**
- **D. Francisco Javier Fatás Campillos**

**COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA:**

- **D. Fernando Ezquerro Cuevas (rama producción)**
- **D. José Miguel Medina Pedrón (rama producción)**
- **D. Juan Fuente Rus (rama transformación/comercialización)**
- **D. Joan Josep Raventós Coral (rama transformación/comercialización)**

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL VINO (FEV):**

- **D.ª Ruth Chocarro Melgosa**
- **D. José Luis Benítez Robredo**
- **D. Iñigo Torres Andrés**
- **D. Carlos Nieto Sepúlveda**
- **D. Juan Vazquez Gancedo**

**ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE VINOS DE ESPAÑA (AEVE):**

- **D. José García-Carrión Jordán**



Adicionalmente, desde 30 de mayo 2023, la Asamblea General Universal ratificó la designación como vocal de la Asamblea General por parte de la asociación A EVE a D. Manuel Civera Tejuca. Este nombramiento sigue vigente.

Los cargos de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Tesorero corresponden a:

- **PRESIDENTE:**  
**D. Fernando Ezquerro Cuevas**  
Cooperativas Agro-Alimentarias de España.
- **VICEPRESIDENTA PRIMERA:**  
**D.ª Ruth Chocarro Melgosa**  
Federación Española del Vino (FEV).
- **SECRETARIO:**  
**D. Juan Fuente Rus**  
Cooperativas Agro-Alimentarias de España.
- **TESORERO:**  
**D. Joaquín Vizcaíno Balsalobre**  
Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG).
- **VICEPRESIDENTE SEGUNDO:**  
**Eduardo Pérez**  
Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).

Según establecen los estatutos de OIVE en su artículo 26, el Presidente y el Tesorero pertenecerán a rama profesional distinta que el Vicepresidente 1º y el Secretario.

## • FUNCIONAMIENTO, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

Como complemento a los Estatutos, OIVE cuenta con un **Reglamento de Régimen Interior** aprobado el 30 de octubre de 2019. En este documento se desarrollan cuestiones de funcionamiento ordinario, régimen económico, personal, etc. En este documento en el apartado de funcionamiento se regulan las reuniones de los órganos de gobierno y las funciones y reuniones de los grupos de trabajo.

Además de la Junta Directiva y Asamblea General, como órganos de gobierno, se establecen especificaciones (funciones, composición, etc...) de:

- Comisión delegada
- Comisión consultiva
- Comisión técnica
- Comité de marketing
- Comisión de promoción exterior
- Comisión de seguimiento de contratos
- Comisión de conciliación y arbitraje

Existen además dos grupos de trabajo constituidos:

- **Grupo de trabajo de comunicación, constituido en 2021.**
- **Grupo de trabajo de seguimiento de la ejecución del plan estratégico, constituido en 2022.**

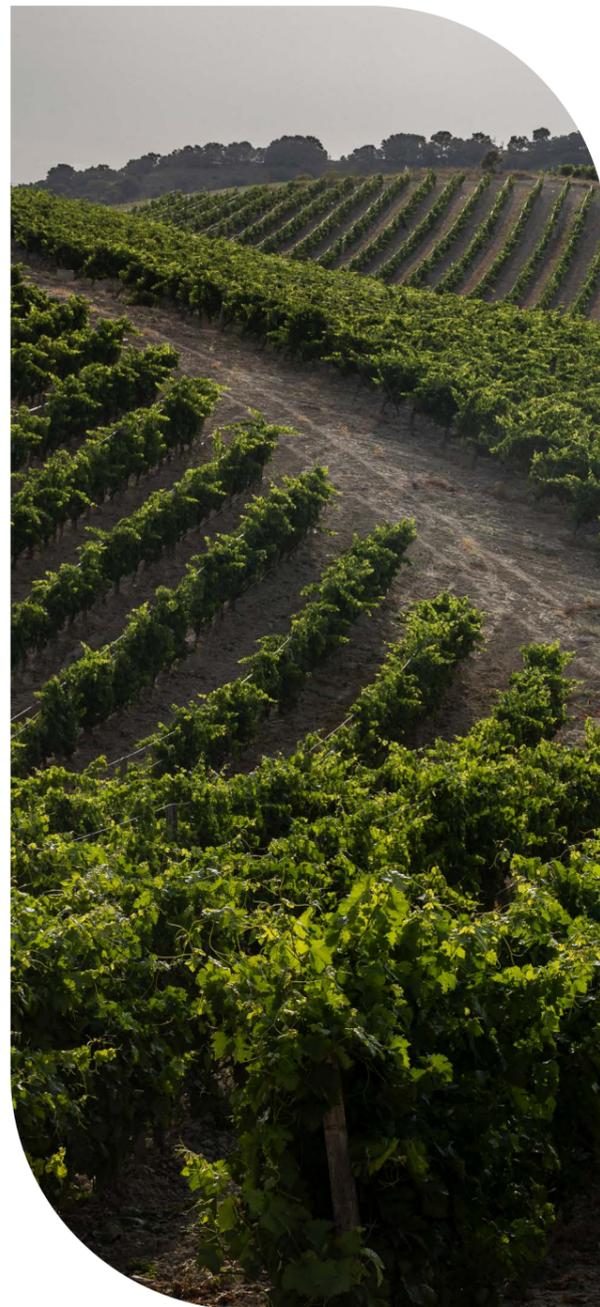
Adicionalmente, cabe destacar que OIVE tiene constituido junto con la Conferencia Española

de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), un comité mixto con representantes de ambas instituciones. Este Comité está incluido en los estatutos. En abril de 2025 se renueva el acuerdo de colaboración hasta el fin del periodo de vigencia de la actual extensión de norma (31 de julio de 2029).

Por otra parte, en la Comisión Consultiva participan organizaciones del sector vitivinícola que no son miembros de OIVE, pero sí forman parte de la "gran familia" de productos de la vid y del vino, como los mostos, los vinagres, los destilados de vino. Igualmente participan otras entidades del sector que juegan un papel fundamental en el mismo. En 2023 no se ha producido ninguna reunión de este comité.

Las organizaciones que forman parte de este Comité Consultivo son:

- **Asociación de Destiladores Usuarios de Destilados y Aguardientes de Vino (ADUAVI)**
- **Asociación de Destiladores y Rectificadores de Alcoholes y Aguardainetes vínicos (ADEVIN)**
- **Asociación Española de Vinagre (AEVIN)**
- **Asociación Empresarial de Zumos de Uva y Mostos de España**
- **El Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV)**
- **La Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición**
- **Federación Española de Asociaciones de Enólogos (FEAE). Desde diciembre de 2023.**



## • **ESTRUCTURA INTERNA**

A la fecha de redacción de esta memoria, la estructura de la gerencia está compuesta por siete profesionales:

- **Directora General:**  
Susana García Dolla
- **Directora de Marketing:**  
Coro Ramos Durán
- **Directora de Comunicación:**  
María Díez Nepomuceno
- **Responsable Administrativo financiero:**  
Luminita Balancea
- **Responsable Promoción Exterior:**  
Sergio Iglesias Cerezo
- **Directora de la Unidad de Inteligencia Económica y de Mercados (desde 1 de enero de 2025):**  
Begoña Olavarría Jaraba
- **Analista de Inteligencia Económica (desde 3 de marzo de 2025):**  
Vicente Rubira Zamorano

## 2024 AÑO DE CAMBIO DE EXTENSIÓN DE NORMA

El 4 de julio de 2024 se publicaba en el BOE la tercera extensión de normas de OIVE mediante la Orden APA/678/2024, de 24 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España, OIVE, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de promoción e información del sector y sus productos, inteligencia económica, vertebración sectorial, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, durante las campañas 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028 y 2028/2029. En ella se recogen los objetivos prioritarios de actuación de esta organización para el periodo comprendido entre 1 de agosto de 2024 y 31 de julio de 2029 y el mecanismo de financiación de las mismas.

Las líneas de actuación en las que centrar los trabajos de OIVE durante cinco campañas vitivinícolas que recoge la citada Orden (art. 3) son:

# 1.

Promoción e información del sector del vino español y sus productos.

# 2.

Inteligencia económica

# 3.

Investigación, Desarrollo de Innovación

# 4.

Vertebración sectorial

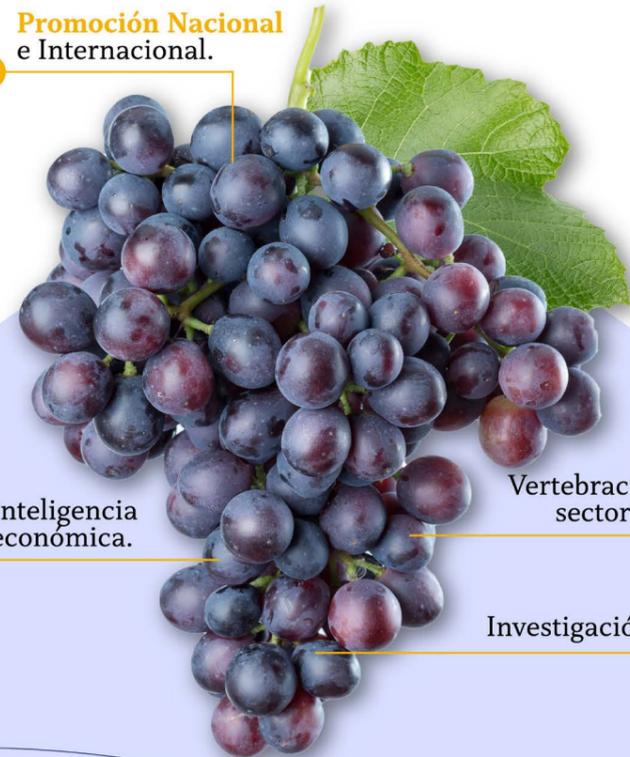
# 5.

Seguimiento de un modelo de Buen Gobierno y transparencia en la puesta en marcha y gestión de la extensión de norma



## Nuestra actividad

Promoción Nacional e Internacional.



Inteligencia económica.

Vertebración sectorial.

Investigación.

Es un proyecto continuista con respecto a su precursora en vigor hasta el 31 de julio de 2024, Orden APA/806/2019, de 25 de julio, por la que se extiende el Acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de promoción e información del sector vitivinícola y sus productos, inteligencia económica, vertebración sectorial, investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, durante las campañas 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024.

Como novedad, aquellos operadores que generen una obligación de cuota igual o inferior a 20 €/campaña, quedarán exentos de pago de la misma. Esta acción busca, por un lado, favorecer a los operadores más pequeños del sector por su contribución a la sostenibilidad del sector y al dinamismo de los entornos rurales y, por otro, aplicar los principios de buena gestión económica.

Con la nueva extensión de norma, como se explicará más adelante, se pusieron en marcha notificaciones a los operadores remitiendo a la información necesaria actualizada, como un nuevo manual de extensión de norma.

Las líneas de actuación fijadas en la nueva orden son continuistas con la anterior y adicionalmente siguen la hoja de ruta y la ambición del sector recogida en "plan estratégico del sector vitivinícola español 2022-2027"

## DETALLE DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR 2024-2029

Las líneas de actuación a acometer con el conjunto de aportaciones de los operadores son:

**Promoción e información del sector vitivinícola español y sus productos.** Realización de campañas de promoción e información sobre los productos vitivinícolas y sobre el sector, tanto en el mercado interior como en el mercado exterior. Comprende cuatro sub-líneas de actuación.

- En el mercado interior se trata de dar continuación a la actividad iniciada en 2017 en base a las Órdenes AAA/1241/2016 y AAA/806/2019, para rejuvenecer la categoría de vino y hacer su consumo más cotidiano e informal, en España. Se pondrán en marcha acciones tanto publicitarias como experienciales para acercar el producto al consumidor, la importancia de vivir la experiencia del origen del vino a través del enoturismo y resaltando valores del producto y el sector como su contribución a la sociedad en su triple dimensión.



- Esta actividad promocional irá acompañada de un **plan de comunicación e imagen** sobre el sector vitivinícola español y lo que representa en términos económicos, medioambientales y en la sociedad y sobre el producto en todos sus aspectos cualitativos. Igualmente se pondrá en acento la valorización del consumo moderado de vino como parte de un estilo de vida moderno y saludable, en el contexto de la dieta mediterránea, apoyado en la evidencia científica.
- En el **mercado exterior**, dado el peso y la importancia de la exportación en el sector y basándose en uno de los objetivos primordiales del plan estratégico se pondrán en marcha actividades (ya iniciadas desde 2019) para mejorar la imagen y el conocimiento de los vinos de España en el exterior con el objetivo de incrementar el valor de nuestras ventas en el exterior.
- Todo ello, además, continuando la actividad de la **responsabilidad social sectorial** promoviendo entre el sector unas prácticas de comunicación responsable en base al Código de Comunicación Comercial del Vino en vigor desde 1 de agosto de 2018, y extendiendo éstas al resto de la cadena de valor del vino para que el mensaje de moderación en el consumo llegue al consumidor de manera uniforme, coherente e inequívoca.

**Inteligencia Económica. Comprende dos sub-líneas de actividad:**

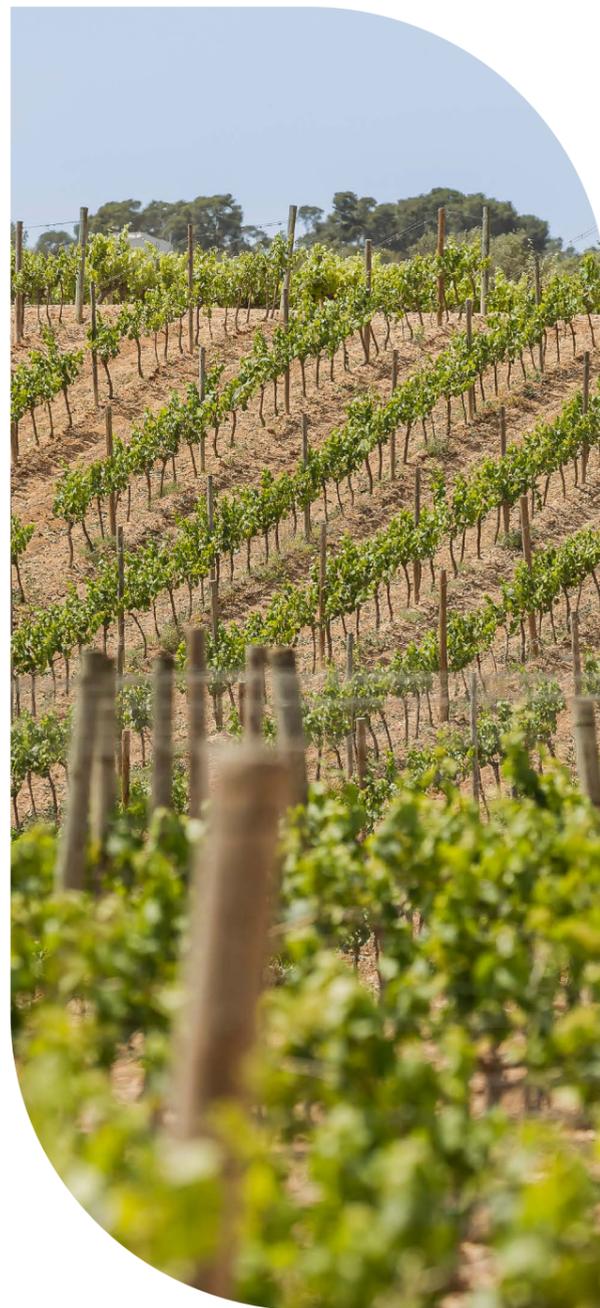
- Por una parte se trata de continuar con la actividad de mejorar la información sectorial de que disponen los operadores. No solo

se pretende continuar con la emisión de información coyuntural sobre la marcha del mercado vitivinícola español, incluyendo la información sobre el consumo y el consumidor de vino en España, información de las exportaciones y el comportamiento de ciertos mercados clave, etc... sino buscar mejoras e innovar en la información de calidad a disposición de los operadores, aplicando herramientas digitales e incluso algoritmos e inteligencia artificial para cuestiones clave como predicciones de cosecha y evolución de mercados. Se incluye también en este capítulo estudios sobre cuantificación de la importancia del sector, estudios de costes o en general sobre la competitividad y funcionamiento del mismo.

- Adicionalmente, dada la proyección internacional de los productos del sector, se hace necesario poner en marcha actuaciones encaminadas a facilitar el acceso a mercados exteriores para el vino, la cooperación internacional y la eliminación de barreras comerciales con estudios sobre los mismos, en especial teniendo en cuenta las trabas arancelarias y no arancelarias para el acceso de los vinos, y actuaciones ad hoc en los mercados destino

**Vertebración sectorial. Comprende dos sub-líneas de actuación,** a la vez íntimamente relacionadas.

- Mejora del funcionamiento interno del sector y fomento de la estabilidad en la cadena de valor del vino Basado en el segundo eje de actuaciones del plan estratégico, mediante la puesta en marcha de diversas actuaciones se



pretende incidir en el funcionamiento interno de la cadena de valor del vino, fomentado y facilitando la estabilidad, mejores relaciones y más transparentes, entre los distintos eslabones que la componen. Esta línea de actuación incluye la promoción de relaciones contractuales plurianuales, los modelos de contratos para la compraventa de uva y de vino, con la difusión y promoción del empleo de los mismos. Igualmente se trata de diseñar herramientas y estudios que contribuyan a la estabilidad en las producciones y evitar los desequilibrios entre oferta y demanda, y si estos se producen, también poder actuar. Entre las actuaciones destaca la promoción de una norma de comercialización basada en el artículo 167 de la OCM única, medidas para mejora del control de las producciones, lucha contra el fraude, etc... Se incluyen acciones formativas a los operadores de la cadena de valor para contribuir a la mejora de la competitividad del sector.

- Estrategia sectorial. Se trata del seguimiento y aplicación de la estrategia sectorial formulada en 2022 por esta organización proponente e implica los 10 ejes estratégicos, las 22 iniciativas estratégicas con 101 acciones asociadas que se sustentan sobre las cualidades únicas y diferenciadoras del vino de España: calidad, diversidad, historia, tradición, sostenibilidad y modernidad. El sector se ha propuesto unos ambiciosos objetivos tanto hacia los mercados como de funcionamiento interno que implican el impulso de acciones coordinadas entre distintos estamentos del sector, como con la sociedad y las administraciones. OIVE tiene constituido un grupo de trabajo que

constituye el Comité de Seguimiento de aplicación del plan estratégico. Una de las primeras cuestiones que se han abordado es la priorización y calendarización de las actuaciones a poner en marcha, teniendo también en cuenta el impacto que tendrá su desarrollo y la dificultad de implementación. El horizonte de puesta en marcha de las acciones previstas en el plan es 2027, pero indudablemente el recorrido será mayor. Una de las premisas por las que se va a regir la implementación del plan es la continua revisión de acciones y prioridades en función del desarrollo del entorno sectorial a todos los niveles, y de la aparición de oportunidades o amenazas para reorganizar las prioridades

#### **I+D+i y Formación retención del talento.**

**Gestión de la extensión de norma, y transparencia en la misma:** se trata de la gestión, coordinación, seguimiento y control de las aportaciones de los operadores, así como de las distintas actuaciones a ejecutar fruto de esta extensión de norma. Una parte fundamental de esta actuación es la comunicación al sector de las mismas.



# 3 MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

A lo largo de 2024, OIVE continuó con su actividad de promoción e información del sector vitivinícola y sus productos, tal y como está fijado en las líneas de actuación de la Orden Ministerial.



## PROMOCIÓN E INFORMACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL Y SUS PRODUCTOS

La Interprofesional del Vino de España tiene como una de sus principales tareas la promoción del consumo de vino siempre con moderación. Somos una de las grandes potencias productoras de vino por lo que es importante que se conozca la relevancia de nuestro sector y que el vino vuelva a estar más presente entre los consumidores. Desde que inició su labor de promoción, la Interprofesional ha buscado acercar el vino a los consumidores y demostrando que se puede disfrutar de él sin necesidad de ser un experto.



Y para guiar sus acciones cuenta con el respaldo de su propio comité de marketing compuesto por profesionales de reconocido prestigio designados por las organizaciones miembro de la Interprofesional del Vino de España. Este grupo de expertos se reúnen periódicamente para tomar decisiones sobre la estrategia a seguir.

Esta línea de actuación está prevista en el apartado 1.b) del artículo 3 de la Extensión de Norma que establece, entre las líneas de actuación de OIVE, la “Campanas de promoción e información en el mercado interior para consolidar el cambio en la tendencia del consumo del vino en España. Información sobre pautas de consumo moderado y responsable en coherencia con las políticas de salud pública de prevención del abuso del alcohol”.

Durante 2024, la Interprofesional del Vino de España desarrolló diferentes actuaciones de promoción desde campañas de publicidad hasta acciones de formación y propuestas de experiencias para vivir la cultura del vino. Uno de los principales objetivos es rejuvenecer la imagen de la categoría en el mercado nacional y mostrar su gran variedad de estilos que el sector vitivinícola español ofrece.

# Tómate Las COSAS Con\_Vino

## Campaña “Tómate las cosas Con\_Vino”

En 2024 se continuó por segundo año con la campaña Tómate las cosas con vino. Con este mensaje, la Interprofesional del Vino de España anima a disfrutar y valorar las pequeñas cosas cotidianas y a celebrarlas con vino. El plan de publicidad, con actividad continua a nivel digital durante todo el año incluyendo televisión redes sociales, prensa sectorial junto a un plan con influencers que crearon contenido genuino, único y de calidad a sus seguidores sobre el vino. Para reforzar los mensajes y amplificar el alcance, se proyectaron pases especiales en prime time de la campaña en TV dentro del programa El Hormiguero en Atresmedia.

Por último, la campaña estuvo presente en las pantallas de mercados gastronómicos y mobiliario urbano en ciudades de Andalucía, Comunidad Valenciana, Islas Canarias y Baleares, Castilla y León, País Vasco y La Rioja, así como en Madrid y Barcelona.



A ello se sumaron otras acciones paralelas a la campaña como publicidad en radio online y tradicional junto a colaboraciones en canales exitosos de podcast de entretenimiento, lifestyle y actualidad que encajaran en el público definido en la estrategia como “Madres y Musas” y “BlackMango”.



## Experiencias en Espacio vino

La Interprofesional del Vino de España regresó en 2024 con su exitosa iniciativa para acercar la cultura del vino de una forma diferente con la propuesta “Espacio Vino”. El objetivo de esta acción, que arrancó en 2022, ha sido crear un espacio de encuentro para compartir experiencias, divertirse, disfrutar y aprender acerca del mundo del vino.

En esta nueva edición se superaron todas las expectativas al llegar a los más de 6.000 asistentes y que valoraron muy positivamente los talleres que se impartieron. En esta ocasión se ofreció una gran variedad de actividades: desde talleres gastronómicos a catas comparativas de diferentes vinos de toda la geografía española, talleres creativos o conciertos en acústico.



Desde que abiera Espacio Vino en Madrid, hace tres años, esta pop-up ha recibido en total más de 16.000 asistentes a lo largo de sus diversas ediciones en Madrid, Barcelona y Málaga. Tal y como ya se desarrolló en anteriores citas, esta nueva edición contó con la colaboración de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) y las diferentes Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) para acompañar las actividades y talleres de Espacio Vino.



Como complemento a los talleres de Espacio Vino, OIVE puso en marcha el original concurso “VinoQuiz”, una iniciativa diseñada para descubrir el vino que llevamos dentro y en la que participación

de más de 12.000 personas. Entre los que concursaron se sortearon experiencias y talleres en torno al vino en diferentes ciudades españolas como Bilbao, A Coruña, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Sevilla.

28/MAY -16/JUN MA-DRID  
**ESPACIO VINO**

**SÁBADO 1 JUNIO**  
 16:00-17:30  
**MARIDAJES IMPOSIBLES**  
 Si hay maridajes que te parecían imposibles, en este taller se convierten en una locura en boca.



WINE-MODERATION  
 ELIBRI | COMPARTIR | CUIDAR  
 El vino solo se disfruta con moderación.

**Tómate LAS COSAS**  
 Con\_Vino

28/MAY -16/JUN MA-DRID  
**ESPACIO VINO**

**LUNES 3 JUNIO**  
 17:30-19:00  
**CATA COMPARATIVA VARIEDADES DE UVAS**  
 Saca al sommelier que llevas dentro con estas catas que fusionan la curiosidad y el placer.



WINE-MODERATION  
 ELIBRI | COMPARTIR | CUIDAR  
 El vino solo se disfruta con moderación.

**Tómate LAS COSAS**  
 Con\_Vino

28/MAY -16/JUN MA-DRID  
**ESPACIO VINO**

**VIERNES 31 MAYO**  
 16:00-17:30  
**VINO Y LETTERING**  
 Disfruta creando diferentes tipografías inspiradas en el proceso de elaboración del vino.



WINE-MODERATION  
 ELIBRI | COMPARTIR | CUIDAR  
 El vino solo se disfruta con moderación.

**Tómate LAS COSAS**  
 Con\_Vino

## Escuela de Vino

La Interprofesional del Vino de España continuó en 2024 con su programa de cursos de formación online gratuitos sobre el mundo del vino a través de Escuela de Vino. Siempre con un enfoque sencillo, cercano y accesible a todos los públicos, la oferta formativa de ‘Escuela de Vino’ permite a los usuarios seguir aprendiendo sobre la cultura del vino en diferentes aspectos. Además de los videos pregrabados, también se organizaron dos sesiones de formación en directo, una en el mes de mayo y otra, en septiembre. Entre las temáticas de esta edición se ofertaron cursos sobre las variedades de vid y sus climas, cata y maridaje, conocimientos sobre las denominaciones de origen vitivinícolas e incluso tendencias actuales en el mundo del vino, destacando la importancia creciente de la sostenibilidad como valor diferencial. Al finalizar cada uno de estos cursos, los alumnos son evaluados con un examen final y se les otorga un diploma acreditativo de la Interprofesional del Vino de España.

Mejorar el conocimiento del vino en el consumidor y fomentar la formación son acciones contempladas dentro de los

ejes estratégicos recogidos en el documento de la Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027, una hoja de ruta consensuada por todo el sector para afrontar los retos de futuro.



**ESCUELA DE VINO**

PROGRAMA DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL DONDE APRENDERÁS LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA ENTENDER Y DISFRUTAR DE UNA MANERA SENCILLA EL MUNDO DEL VINO

VÍDEOS SENCILLOS CON TEMÁTICAS VARIADAS Y DIFERENTES NIVELES

MASTERCLASSES CON INVITADOS ESPECIALES

## Promoción e información en mercados exteriores para mejorar la imagen, el conocimiento de los vinos de España en el exterior y su posicionamiento: Definición estratégica, selección de mercados prioritarios y ejecución de acciones efectivas

La Organización Interprofesional del Vino trabajó en 2024 en la promoción del vino español en los mercados internacionales, en virtud del apartado 1.b) del artículo 3 de la Extensión de Norma que establece, entre las líneas de actuación de OIVE, la “Promoción e información en mercados exteriores para mejorar la imagen, el conocimiento de los vinos de España en el exterior y su posicionamiento: definición estratégica, selección de mercados prioritarios y ejecución de acciones efectivas”.

Para definir las acciones y países destino, la Interprofesional cuenta con un comité de Promoción Exterior formado por expertos designados por las organizaciones miembro y con participación de



la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas. Además, desde que iniciara su actividad de promoción en mercados internacionales, la Interprofesional del Vino de España cuenta con un convenio de colaboración de ICEX España Exportación para trabajar conjuntamente en actividades y aprovechar sinergias.

La presencia de la Interprofesional del Vino de España en otros países tiene como objetivo reforzar el posicionamiento y la imagen de los vinos españoles en los mercados internacionales, que es también uno de los ejes principales de la Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027, una hoja de ruta consensuada por todo el sector para afrontar los retos de futuro.



## Mercado China



En 2024, OIVE e ICEX continuaron colaborando para la formación y difusión de la calidad y variedad de los vinos españoles en un mercado tan complejo como el chino. Para ello, se formalizaron dos convenios marco de colaboración por 3 años entre las dos organizaciones, que incluyeron, por un lado, la cesión de uso del logo de Foods and Wines from Spain y, por otro, la promoción de un plan de formación online en chino sobre vino de España para el curso 2024-2025.

OIVE también impulsó la formación presencial a través de sus exitosas Top Spanish Masterclasses en tres importantes ciudades: Pekín, Shanghai y Guandong. Las catas fueron dirigidas por el Master of Wine Julien Boulard que presentó al público profesional la gran calidad y diversidad de los vinos de España.



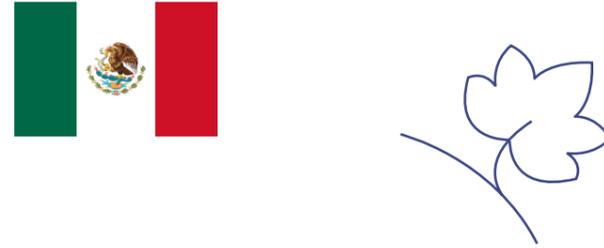
A ello se sumaron otras iniciativas como talleres para directores de compras de grandes cadenas hoteleras o la participación en las jornadas que anualmente organiza ICEX como la Spain Food Nation Summit



y Open Day a través de un programa de masterclass sobre vinos de España para el público profesional.

La campaña de promoción en China de OIVE durante 2024 cerró su calendario de acciones participando en la gran competición de cata a ciegas China Blind Tasting (CBTC). El concurso recorre cada año más de 40 ciudades del país para seleccionar a los aspirantes que llegan a la gran final. En la edición de 2024, los vinos españoles tuvieron un protagonismo destacado con su integración en las pruebas de la competición, además de la organización de catas paralelas en ciudades clave como Pekín, Shenzhen y Shanghái.

## Mercado México



En 2024, el plan de promoción internacional de vino español puso su foco también, por primera vez, al mercado mexicano. Se organizaron masterclass para profesionales en ciudades clave como Ciudad de México, Querétaro y Guadalajara que fueron guiadas por la reconocida sumiller Sandra Buch. Además de las catas guiadas, la acción contó con sesiones de networking con profesionales para profundizar, conocer y afianzar el mercado del vino español en México.

Los vinos de España cuentan con una demanda creciente con preferencia por los productos de alto valor, donde el vino juega un papel destacado. De hecho, entre los años 2019 y 2023, las exportaciones de vino español a México crecieron casi un 25% en volumen y un 45% en valor. Un mercado con tanta proyección también implica una competencia al alza y requiere de un mayor esfuerzo para permanecer como líderes del sector. De ahí que desde la Interprofesional trabaje en este país, tanto para aprovechar las oportunidades de crecimiento que ofrece, como para consolidar la posición del vino.



## Programa Europeo “A Shared Passion”



Tras tres años de intenso trabajo y colaboración entre España y Portugal, en 2024 se cerró el programa financiado con fondos europeos A Shared Passion. Un exitoso proyecto que, por primera vez, unió a las interprofesionales del Vino de España y Portugal con el objetivo de promocionar sus figuras de calidad vitivinícolas. A lo largo de 2024 se ejecutaron las acciones programadas como viajes con prescriptores europeos a diferentes regiones vitivinícolas tanto del lado español como portugués.



En concreto, en España se realizaron 5 viajes en 2024 donde se recorrieron las denominaciones de origen de destacadas regiones vitivinícolas como Barcelona incluyendo la visita a la feria Barcelona Wine Week 2024 (Febrero); Levante (junio) Castilla La-Mancha (septiembre); Navarra (octubre) y Andalucía (noviembre).

Además, en diciembre se organizó una misión inversa conjunta con Portugal y España con un grupo de 25 prescriptores europeos del mundo del vino vinculados con la restauración procedentes de la UE que recorrieron regiones vitivinícolas fronterizas de Castilla y León, Galicia y Oporto en el lado de Portugal.

Otras acciones anexas al programa fueron las cenas con periodistas donde el vino español tuvo gran protagonismo, masterclass en escuelas de hostelería y la participación en ferias como Organic Wine en Madrid, en el mes de junio, Xantar de Galicia en octubre y en la Gastronomic Forum Barcelona, en noviembre.

## Un cierre de programa con grandes resultados

La campaña A Shared Passion ha trabajado en dos objetivos, por un lado, destacar la calidad de los vinos de ambos países y, por otro, mostrar al turismo la gran diversidad de paisajes y experiencias que propone el sector vitivinícola tanto de España como Portugal.

Por ello, el programa desarrolló acciones exteriores en puntos estratégicos para el turismo como aeropuertos, estaciones de tren y mercados gourmet de ciudades españolas a través de pantallas y puntos de información.



A finales de año, fue el momento de cerrar el programa y para ello se organizaron sendos eventos de presentación de los resultados tanto en Madrid como Oporto. En ambos eventos se compartieron los datos de esta exitosa campaña a prensa, representantes de instituciones y sector de ambos países. Las presentaciones se clausuraron con catas magistrales dirigidas por Master of Wine. En el caso de España se contó con Pedro Ballesteros y en Portugal, con Dirceu Vianna.



## Plan de comunicación e imagen sobre el sector vitivinícola español. Puesta en valor del vino y del sector vitivinícola: Aspectos económicos, sociales y culturales; contribución a la preservación del medio ambiente, fijación de la población rural y dinamización de la economía rural; beneficios del consumo moderado de vino en el contexto de una dieta equilibrada

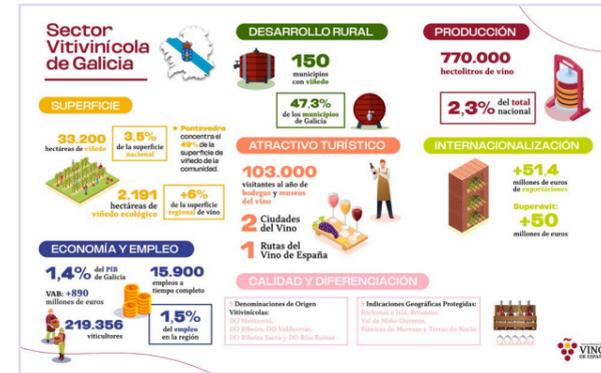
La Interprofesional del Vino de España trabaja en numerosas acciones para trasladar la importancia del sector vitivinícola en España. Cada botella de vino lleva en su etiqueta el nombre y la calidad de los vinos de España, pero también el trabajo de un sector que crea empleo, fija población y es sostenible social, medioambiental y económicamente.

Por ello, desde OIVE en 2024 se trabajó en diferentes acciones para poner en valor estos aspectos del sector vitivinícola español menos conocidos por la sociedad. Para ello, cuenta con un plan de comunicación e imagen del sector, en virtud del apartado 1. c) artículo 3 de la Extensión de Norma que establece, entre las líneas de actuación de OIVE, la “Plan de comunicación e imagen sobre el sector

vitivinícola español. Puesta en valor del vino y del sector vitivinícola: Aspectos económicos, sociales y culturales; contribución a la preservación del medio ambiente, fijación de la población rural y dinamización de la economía rural; beneficios del consumo moderado de vino en el contexto de una dieta equilibrada”.

## Información relevancia sector

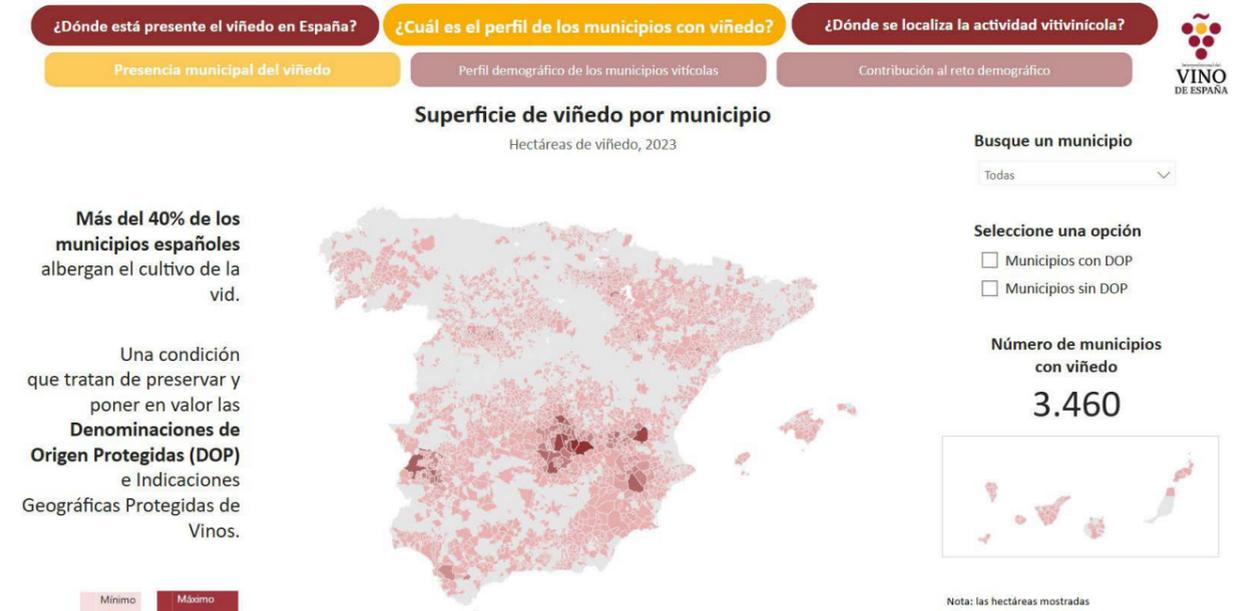
Desde 2022 la Interprofesional ha publicado periódicamente informes que ponen en valor la importancia del sector vitivinícola español bajo diferentes prismas como su impacto en lo económico, social, medioambiental. Con esta finalidad a lo largo de estos años se han ido publicando de estudios tanto nacionales como por Comunidades Autónomas que desde el principio han sido muy bien recogidos por el sector y las diferentes administraciones, además de ser una fuente de datos muy importante para los medios de comunicación. En 2024 también se presentaron los estudios de relevancia del sector en las comunidades autónomas de La Rioja, Aragón y Galicia. Estos contenidos se trabajaron y difundieron tanto a través de plan de medios generalistas y sectoriales, como por medios propios y redes sociales de la propia organización.



## Aplicación dimensión territorial del sector vitivinícola español

En 2024, la Interprofesional presentó, además, una herramienta interactiva con el objetivo de visibilizar al sector vitivinícola español como generador de actividad económica en las áreas rurales. La aplicación permite cuantificar la importancia del vino en nuestro país en diferentes planos. Por un lado, identificar y caracterizar todos los municipios de España con o sin viñedo, ilustrando su perfil demográfico. De tal forma se puede observar que los municipios con mayor especialización vitícola registraron dinámicas demográficas más favorables; contribuyendo, en el caso de las localidades de pequeño tamaño, a hacer frente al reto demográfico que se proyecta sobre la España rural.

Por otra parte, en la aplicación se integran indicadores clave de la actividad vitivinícola por comunidad autónoma y para el conjunto nacional. En este sentido, es posible consultar los niveles de producción tanto de uva como de vino, y las cifras de exportación, para la comunidad autónoma de interés. Asimismo, se pueden observar los indicadores de actividad laboral (número de trabajadores y su peso entre la población activa) donde son más positivos en dichos municipios con viñedo.



## Vino y Estilo de vida saludable

Para esta línea de actuación, probablemente la que constituye uno de los mayores desafíos sectoriales, OIVE cuenta con un convenio con la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN), con quien trabaja estrechamente en la canalización de información adecuada del consumo moderado de vino en el ámbito de la salud a los consumidores. Para ello, FIVIN pone a disposición de OIVE su comité científico que evalúa periódicamente informaciones con rigor. Adicionalmente se ha trabajado en la mitigación de informaciones poco rigurosas que afectan a la imagen del sector y sus productos y se hace un seguimiento diario de informaciones y son valoradas por el comité científico de FIVIN. Ante noticias que carecen de rigor científico se hacen contactos sistemáticos con los medios de comunicación para desmentidos y futuras informaciones. El reflejo de estas actuaciones se puede ver en [www.lacienciadelvino.com](http://www.lacienciadelvino.com)

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos de investigación sobre el consumo moderado de vino desde el punto de vista nutricional y epidemiológico FIVIN activó en 2024 la segunda convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación 'VINO, NUTRICIÓN Y SALUD' con el patrocinio de OIVE. Se recibieron 28 propuestas de universidades y de centros de estudios y de investigación de toda España.

Tras la evaluación bajo el criterio del comité científico de FIVIN y expertos internacionales, se seleccionaron dos proyectos que se ejecutarán en 2025. Por un lado, el proyecto WINEVOME de la Facultad de Medicina de Sevilla que se centrará en el impacto del vino sobre el envejecimiento saludable y, por otro, el Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación (CIAL), perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que analizará los efectos de los sulfitos del vino en el microbioma y la salud intestinal. Impulsada por la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN) con el apoyo de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE), esta segunda edición de la convocatoria contó con un total de 80.000 euros.



### Proyecto WINEVOME de la Facultad de Medicina de Sevilla

Estudio impacto del vino sobre el envejecimiento saludable.



### Proyecto del Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación (CIAL)

Investigación sobre los efectos de los sulfitos del vino en el microbioma y la salud intestinal.





## Responsabilidad social sectorial.

Fomento y difusión en el sector y a lo largo de la cadena de valor de prácticas de comunicación responsable en base al Código de Comunicación Comercial del Vino y al convenio con Autocontrol de la Publicidad

De cara al sector, un aspecto importante es el fomento y difusión a lo largo de toda la cadena de valor de prácticas de comunicación responsable. Para ello, se trabaja en la promoción del programa internacional Wine in Moderation y en el Código de Comunicación Comercial a través de las redes sociales y acciones de comunicación propias de la organización. Además, OIVE mantiene un convenio con Autocontrol de la Publicidad desde 2018 para el control, aplicación y cumplimiento de las normas legales y deontológicas,

que rigen la publicidad que realizan las empresas de su sector.

Tal actividad se desarrolla, de una parte, a través de su sistema de resolución extrajudicial de controversias (Jurado de la Publicidad), encargado de resolver las reclamaciones presentadas contra piezas o campañas publicitarias concretas.

Por otra parte, Autocontrol también ejerce un control a través de los mecanismos de

asesoramiento jurídico en materia publicitaria y de Consulta Previa (Copy Advice®) sobre proyectos de campañas publicitarias en televisión, que actúan como útil herramienta preventiva para los anunciantes, sus agencias y los medios en que se van a difundir dichas campañas.

### PUBLICIDAD DE VINO



#### 4.1. RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE RECLAMACIONES

##### 4.1.1. CASOS RESUELTOS

	2023	2024
Nº total de casos resueltos*	1	6

\* Cuando se plantean varias reclamaciones contra un mismo anuncio por el/los mismo/s motivo/s, dichas reclamaciones son resueltas conjuntamente a través de una sola resolución del Jurado de AUTOCONTROL (o en su caso, a través de un único Acuerdo de mediación entre todas las partes), por lo que se contabilizan como un único caso.

#### 4.2. SOLICITUDES DE CONSULTA PREVIA (COPY ADVICE®)

##### 4.2.1. RESULTADO DE LOS COPY ADVICE® SOLICITADOS

	2023	2024
Nº total de Copy Advice®*	177	288

\* De la cifra aquí indicada correspondiente a 2024, 183 solicitudes se refieren a campañas en las que se aplicó el código OIVE. De la cifra aquí indicada, correspondiente a 2023, 102 solicitudes corresponden a campañas en las que se aplicó el código OIVE.

De los cuales\*\*:

	2023	2024
<b>Positivos</b>	153	219
> No se aprecian inconvenientes al contenido del anuncio	86,44%	76,04%
<b>Con modificaciones</b>	20	65
> Se ha recomendado introducir cambios en el anuncio	11,30%	22,57%
<b>Negativos</b>	4	4
> Se ha desaconsejado la difusión del anuncio	2,26%	1,39%

\*\* De los 69 Copy Advice®, en los que se recomendó introducir cambios en el anuncio o se desaconsejó la difusión del anuncio en el año 2024, 32 solicitudes se refieren a campañas en las que se aplicó el código OIVE. De los 24 Copy Advice®, en los que se recomendó introducir cambios en el anuncio o se desaconsejó la difusión del anuncio en el año 2023, 10 solicitudes se refieren a campañas en las que se aplicó el código OIVE.

## Apoyo a la segunda edición del Wine in Moderation Day

La Interprofesional del Vino de España, en su compromiso con la promoción del consumo moderado como única forma de disfrutar plenamente del vino, se unió también a la segunda edición del Wine In Moderation Day (Wim Day) que se celebró el 8 de noviembre. Una cita que pretende celebrarse anualmente de forma conjunta con el resto de países que conforman la asociación Wine in Moderation de ámbito internacional.



En su segunda edición, la campaña Wim Day estuvo presente en todos los talleres de la activación Espacio Vino en Madrid donde se informó a los asistentes sobre el programa Wine in Moderation y se distribuyeron materiales informativos. Además, en 2024 la Interprofesional del Vino de España reunió a

parte de los socios de la Unión Española de Catadores para explicar esta iniciativa y, posteriormente pudieron disfrutar de uno de los talleres de Espacio Vino.



## INTELIGENCIA ECONÓMICA

Facilitar la información sobre evolución y comportamiento de mercados al sector es una de las prioridades de la Organización Interprofesional del Vino de España, en su línea de actuación sobre inteligencia económica. Sobre todo, en un contexto de incertidumbre comercial como el que se está viviendo en los últimos años. Por ello, desde OIVE se ha trabajado desde su nacimiento por comprender las nuevas tendencias de consumo y ofrecer información de la evolución de mercados.

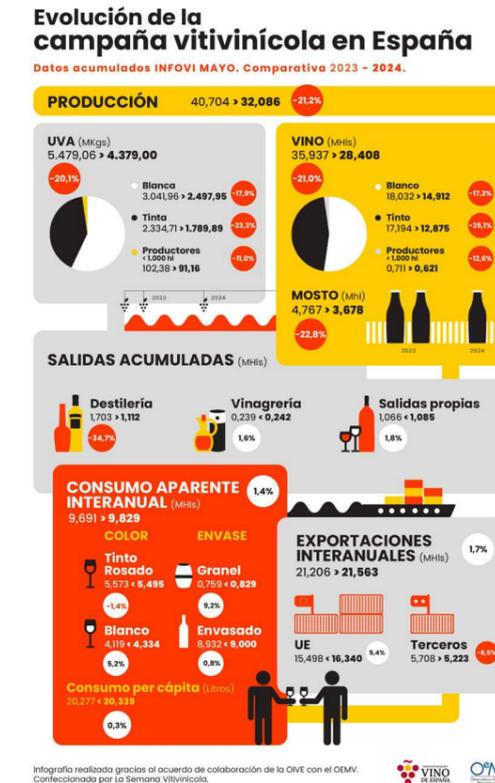
Bajo este epígrafe se engloban las líneas de actuación destinadas a la mejora de la información sectorial y su puesta a disposición a todos los operadores de la cadena de valor del vino y las acciones destinadas a facilitar el acceso a mercados exteriores de los vinos españoles, así como la cooperación internacional para conseguirlo. Está recogido en el apartado 3 del artículo 3 de la Orden de extensión de norma. Desde OIVE se considera que contar con la mejor información sectorial es clave para la toma de decisiones de los operadores, por lo que a lo largo de 2024 se compartieron con el sector diferentes estudios e informes al respecto.



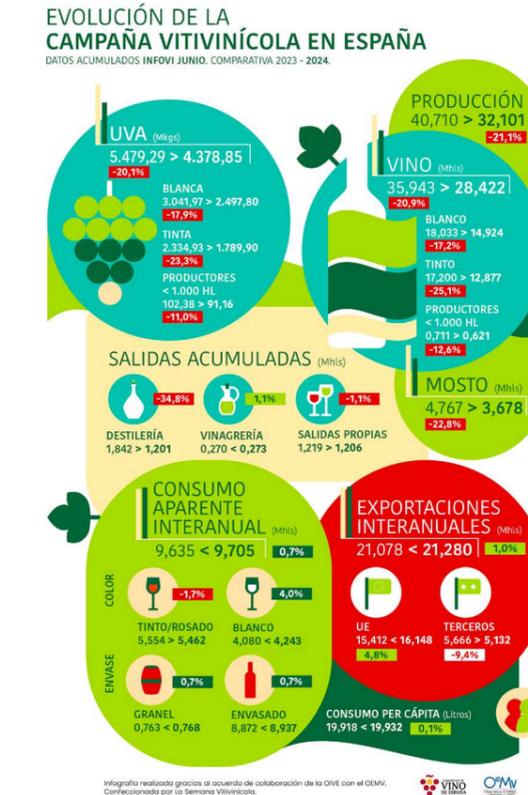
## Mejora de la información sectorial a disposición de los operadores: información coyuntural sobre el mercado vitivinícola español, el consumo y el consumidor de vino, exportaciones y comportamiento de mercados exteriores. Análisis de tendencias futuras de producciones y mercados, previsión de escenarios a futuro

Durante 2024, la Interprofesional del Vino de España puso a disposición del sector información periódica sobre la evolución de los mercados. Para ello, mantuvo un acuerdo de colaboración, vigente desde 2020, con el OeMv para ofrecer información cualitativa y cuantitativa sobre el sector en sus diferentes ámbitos.

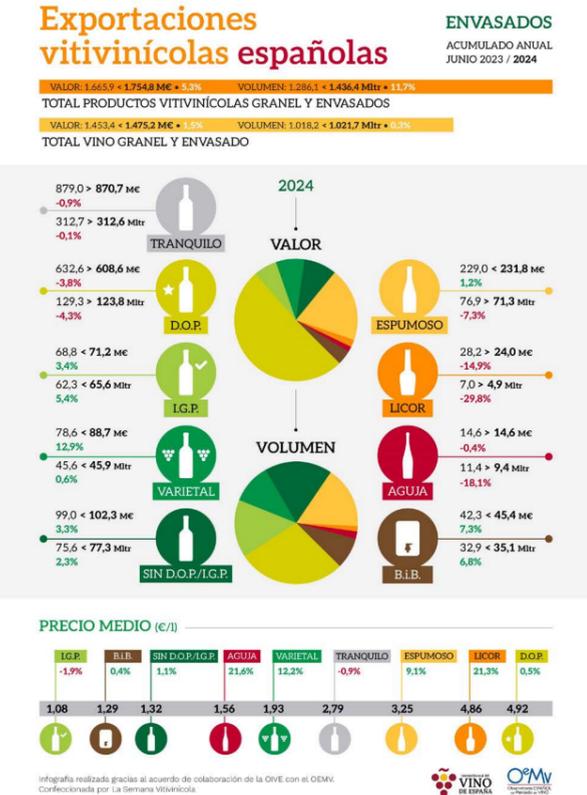
El convenio contemplaba, por un lado, la mejora y difusión de información nacional, incluyendo informes sobre producción, existencias y consumo nacional que ya se vienen elaborando y, por otro lado, la mejora y difusión de información sobre comercio exterior del vino en España, el comercio mundial de vino con información sobre nuestros principales competidores y la evolución de los principales países consumidores e importadores. Así, cada mes se emitió un boletín a los operadores a partir de los datos que mensualmente declaran todos los operadores al sistema INFOVI y enriquecido con otras fuentes, como los datos de Aduanas para el caso del apartado de comercio exterior junto a infografías resumen que ha supuesto una mejora cuantitativa y cualitativa en la información.



Desde el 1 de enero de 2025, la Interprofesional del Vino de España asumió por completo esta línea de actuación ante la decisión del patronato del Observatorio Español del Mercado del Vino de disolver la fundación. Por ello, desde esa decisión aprobada por la junta directiva de OIVE se compromete a asumir las labores que hasta ahora realizada por dicha fundación para proveer al



sector de información clave que permita anticiparse a las tendencias y optimizar las estrategias de comercialización. Para ello, OIVE incorporó a su plantilla en el mes de enero a Begoña Olavarría como responsable del departamento de Inteligencia Económica y que cuenta con una sólida experiencia en análisis de mercados y economía del sector vitivinícola.



Un buen conocimiento de la evolución de los mercados y del entorno de nuestros competidores es más importante que nunca para toda la cadena de valor del sector vitivinícola a la hora de su toma de decisiones.

## Acciones destinadas a facilitar el acceso a mercados exteriores y eliminación de barreras comerciales. Establecimiento de líneas de cooperación internacional.

Reuniones comité mixto Francia – España – Italia.

## Grupo de Contacto Comité Mixto Francia – España – Italia (Logroño)

En el mes de julio, el Comité mixto de vino Hispano-Francés-Italiano, formado por las organizaciones representativas del sector europeo del vino de España, Francia e Italia, celebró una reunión los días 8 y 9 de julio en Logroño para analizar la situación del sector y proponer soluciones comunes, sobre todo de cara al Grupo de Alto Nivel creado por la Comisión Europea.

En la reunión se analizó la situación del sector y se demandó a las autoridades europeas medidas valientes y ambiciosas para garantizar la sostenibilidad de un producto que es motor económico y cultural en Europa. Durante la reunión se trabajó en un documento de cara al grupo de alto nivel recogiendo las soluciones a poner en marcha.



## Plenario Comité Mixto Francia – España – Italia (Madrid)

En el mes de noviembre, tuvo lugar la celebración del plenario del Comité Mixto del vino de España, Francia e Italia en el Ministerio de Agricultura de Madrid. La reunión estuvo presidida por la secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez Castaño, el director general del Desempeño Económico y Ambiental de las Empresas de Francia, Philippe Duclaud, y el director general de Política Internacional y de la Unión Europea de Italia, Damiano Li Vecchi. También han estado presentes las principales organizaciones representativas del sector de los tres países.

Durante el encuentro se puso de manifiesto la importancia de esta plataforma de diálogo de los tres países para buscar soluciones de manera conjunta a los retos a los que se enfrenta el sector. En esta ocasión se reflexionó sobre las medidas de promoción en el sector del vino, y la necesidad de reducir la complejidad de la gestión y centrarse en nuevos mercados sin perder cuota en los ya establecidos. Otros temas tratados fueron el etiquetado digital, las barreras comerciales, la necesidad de avanzar en el fomento de un consumo responsable del vino a nivel

europeo y mundial, la situación de la Intervención Sectorial del Vino a la luz de la coyuntura actual. Además el sistema de autorizaciones de viñedo, la puesta en marcha de medidas como el arranque y consensuar estas reflexiones y sus consecuencias con la Comisión Europea.

En general, los tres países mostraron su acuerdo en que sea en el seno de la UE donde se garanticen las disposiciones presupuestarias suficientes que proporcionen instrumentos financieros adecuados para el sector, también mediante la reutilización de los remanentes. Resultó especialmente oportuna la reunión y sus conclusiones porque se estaba desarrollando en ese momento el diálogo del Grupo de Alto Nivel de la Política Vitivinícola (GANV) en la Comisión Europea. En relación con el etiquetado digital y las barreras comerciales, acordó la necesidad de mejorar la implementación del actual marco normativo europeo para que se defienda plenamente la armonización y se garantice la libre circulación del mercado único de la Unión Europea. La secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez, destacó la importancia de este comité mixto como plataforma

de diálogo de los tres países para buscar soluciones de manera conjunta a los retos a los que se enfrenta el sector.

La próxima reunión del plenario tendrá lugar en Italia en 2025.



## VERTEBRACIÓN SECTORIAL

Bajo el epígrafe Vertebración sectorial contemplado en el apartado 3 del artículo 3 de la orden de Extensión de Norma se engloban las siguientes líneas de actuación, cuya actividad en 2022 se expone a continuación:



Fomento de la estabilidad de la cadena de valor del vino. Elaboración, difusión y promoción del empleo de contratos tipo homologados para la compraventa de uva y de vino. Explotación de la información agregada que resulte de los mismos. Actividades y materiales divulgativos y formativos dirigidos a los viticultores.



Desarrollo de un sistema reforzado de control por la mejora de la calidad y autenticidad de los productos en todas las fases de la producción, la transformación, la comercialización y la distribución, mediante controles adicionales a la legalidad vigente, en materia de elaboración, composición, etiquetado, presentación y publicidad. Estudio de viabilidad del sistema, determinación de la norma, sistema de soporte de la información, sistema de arbitraje y ejecución de un plan de control reforzado.



Diseño de una estrategia sectorial que le permita ser competitivo en un entorno de estabilidad. Análisis y estudio de medidas de ordenación de los mercados en el ámbito de las normas de comercialización de la PAC. Estudio de las oportunidades que ofrece el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 para las situaciones de crisis o mayor volatilidad por efecto de las cosechas fluctuantes. Estudios econométricos sobre la elasticidad de los distintos componentes del balance vitivinícola en un contexto de negocio internacional.

## Fomento de la estabilidad de la cadena de valor del vino.

Elaboración, difusión y promoción del empleo de contratos tipo homologados para la compraventa de uva y de vino. Explotación de la información agregada que resulte de los mismos. Actividades y materiales divulgativos y formativos dirigidos a los viticultores

En 2024 la Interprofesional del Vino de España siguió promoviendo la utilización de los contratos tipo homologados, una demanda realizada por OIVE al Ministerio de Agricultura: por un lado, el contrato tipo homologado de compraventa de uva con destino a su transformación en vino y, por otro, el contrato tipo homologado de vino.

En 2024 se han reeditaron los contratos tipo homologados promovidos por OIVE. Por un lado, el contrato tipo homologado de compraventa de uva con destino a su transformación en vino y, por otro, el contrato tipo homologado de vino. Dichos contratos son de carácter voluntario y su objetivo es mejorar el funcionamiento de las transacciones en el sector vitivinícola. Ambos modelos recogen todas tipologías y orígenes (con o sin DOP/IGP) tanto en el caso del contrato de uva como de vino, y pueden ser plurianuales.

**CONTRATOS TIPO HOMOLOGADOS DE COMPRA/VENTA DE UVA Y VINO**

- Oficiales
- Voluntarios
- Sin coste
- Confidenciales
- Para todos los operadores

Cumplen con la normativa vigente.

Ajustables a los parámetros que estipulen las partes para la fijación de precios.

Para todo tipo de vino o uva con o sin DOP/IGP.

En caso de controversia, la comisión de seguimiento de contratos ayudará a las partes a encontrar una solución.

Tanto para transacciones puntuales como para abastecimiento continuo.

**¿CÓMO LOS CONSIGO?**

[www.interprofesionaldelvino.es/contratos](http://www.interprofesionaldelvino.es/contratos)

1. Descargar y rellenar.
2. Para finalizar el registro, remitir copia del contrato a [contratosolve@tragsa.es](mailto:contratosolve@tragsa.es) en un plazo de 15 días.

Importante: el registro del contrato es obligatorio para beneficiarse de sus ventajas.

VINO DE ESPAÑA

Orden APA/786/2024, de 12 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de uva con destino a su transformación en vino que registrará durante las campañas 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027.

Orden APA/787/2024, de 12 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de vino que registrará durante las campañas 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027.

Como resultado en la presente campaña 24-25 se han depositaron 179 contratos de compraventa de uva para vinificación entre los meses de julio y octubre, de los cuales 10 son plurianuales para dos (4) o tres (6) campañas. De compraventa de vino se han recibido dos contratos.



## Desarrollo de un sistema reforzado de control por la mejora de la calidad y autenticidad de los productos en todas las fases de la producción, la transformación, la comercialización y la distribución, mediante controles adicionales a la legalidad vigente, en materia de elaboración, composición, etiquetado, presentación y publicidad. Estudio de viabilidad del sistema, determinación de la norma, sistema de soporte de la información, sistema de arbitraje y ejecución de un plan de control reforzado

Esta línea de actuación se ha trabajado en dos planos diferenciados. Por una parte, en el contexto de la definición del Plan estratégico sectorial antes referido, la necesidad y la mejora de los sistemas de control para la garantía de la calidad y autenticidad de los productos se ha tratado y se ha definido como una prioridad para el sector, con medidas concretas a acometer que se han previsto en la hoja de ruta del sector.

Por otra parte, previo y en paralelo con lo anterior, en las reflexiones sobre la búsqueda de herramientas y mecanismos para el equilibrio del sector, debido a la variabilidad de las producciones, la alta competencia internacional, la dependencia del exterior, la necesidad de la mejora en la imagen y percepción de los productos españoles, etc... se ha trabajado en la identificación de medidas de mejora del control de las producciones tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.

## Diseño de una estrategia sectorial que le permita ser competitivo en un entorno de estabilidad. Análisis y estudio de medidas de ordenación de los mercados en el ámbito de las normas de comercialización de la PAC. Estudio de las oportunidades que ofrece el Reglamento (UE) nº 1308/2013 para las situaciones de crisis o mayor volatilidad por efecto de las cosechas fluctuantes. Estudios econométricos sobre la elasticidad de los distintos componentes del balance vitivinícola en un contexto de negocio internacional

La *Estrategia sector vitivinícola español 2022-27* ha supuesto un paso decidido del sector por lograr una senda de crecimiento en valor de nuestros vinos, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Una hoja de ruta consensuada entre los principales agentes del sector que pretende recuperar cuota de valor del vino de España en los mercados internacionales. De igual forma, también se busca que dicho valor se reparta a lo largo de toda la cadena para asegurar, de esta forma, la sostenibilidad del sector.

Desde 2022, la Interprofesional del Vino de España está trabajando en dicha hoja de ruta marcada en la estrategia del sector vitivinícola español. A través del desarrollo de los ejes estratégicos definidos se busca posicionar a España como un referente vitivinícola mundial, incrementar el valor y la rentabilidad del sector vitivinícola español y lograr un reparto equitativo a lo largo de la cadena son dos de los principales objetivos del sector vitivinícola español de cara a los próximos cinco años.

### Se han identificado 5 ejes principales, 2 ejes transversales y 3 ejes complementarios



En 2024 se siguieron trabajando en la consecución de algunas de las acciones contempladas como, entre otras iniciativas, la creación de un relato del vino español. Con esta narrativa se busca consolidar la identidad del vino español en los mercados. Además, en este año se reforzó el departamento de unidad de inteligencia económica con el objetivo de para proveer al sector del mejor análisis e información de mercados, en un momento de gran incertidumbre y cambios de tendencia y geopolíticos.

El comité de seguimiento, presidido por la directora de OIVE, se reúne periódicamente para calendarizar acciones, evaluar resultados y organizar futuras iniciativas marcadas en el plan estratégico.

<b>E1 I1</b>	<b>A1</b>	Elaborar un relato común a todo el sector nacional vitivinícola basado en los ámbitos diferenciales del mismo, acompañado de mensajes específicos para cada una de las tipologías de productos presentes en el sector, que permita construir una imagen país como productor de vinos de calidad.
<b>E2 I4</b>	<b>A27</b>	Promover el diseño de herramientas y mecanismos que permitan proponer soluciones orientadas a prevenir situaciones de crisis o de mayor volatilidad en el mercado y evitar desequilibrios.
<b>E3 I7</b>	<b>A40</b>	Facilitar la implantación de un sello de sostenibilidad medioambiental común para los productos vinícolas españoles.
<b>E4</b>	<b>A56</b>	Definir una estrategia de comunicación proactiva a las AA.PP. basada en la divulgación de la evidencia científica asociada al consumo del vino, la contribución del sector a la sociedad en otros ámbitos y la disponibilidad de productos alternativos sin alcohol.

## E1-A1 Relato del Vino español



El Relato del Vino Español es un proyecto de la Interprofesional del Vino de España y que ha contado con el apoyo del ICEX – Foods & Wines from Spain y la participación del Grupo de trabajo de la Mesa de la Gastronomía con algunos de los organismos e instituciones del sector que lo conforman.

El objetivo de este documento es que el sector vitivinícola español cuente con una herramienta que marque una estrategia de marca bien definida y aporta foco y dirección, proporciona un discurso propio y supone una guía de futuro teniendo siempre presente una perspectiva de las tendencias sociales, económicas y tecnológicas.

Para ello se han seleccionado cinco pilares que han sido acordados por el sector con el propósito de construir nuestra marca país. Un discurso a través del cual se posicione a España en el imaginario internacional como un país de vinos de calidad.

El documento aporta valor añadido y coordinación por lo que se busca que instituciones y bodegas sean partícipes de esta acción y accesibilidad a través de una imagen clara, definida y extendida de nuestros vinos. El objetivo es facilitar el acercamiento a los mismos de parte de cualquier cliente o consumidor internacional.



### Atributos principales

#### Calidad

**Innovación** constante en técnicas de vinificación.  
**Compromiso con la excelencia** desde el cultivo hasta la comercialización.  
 Líder en estrictos controles de trazabilidad y verificación de calidad con nuestras Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas vitivinícolas.

#### Diversidad

Más de 150 variedades de uva autóctonas reconocidas.  
 Variedad de suelos y climas que permiten múltiples estilos y sabores.

#### Historia

Tradición milenaria que data de los fenicios (1100 a.C.).  
**Herencia cultural** reflejada en prácticas vinícolas transmitidas por generaciones.

#### Estilo de Vida

Parte esencial de la Dieta Mediterránea.  
 Promotor del enoturismo y la sociabilidad.

#### Sostenibilidad

Líder mundial en superficie de viñedo ecológico.  
 Compromiso con la conservación del medio ambiente y el desarrollo rural.

## E3-A40 Sello de Sostenibilidad

Liderar en sostenibilidad es uno de los ejes principales de la Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027. Entre las acciones que marca esta iniciativa contempla el impulsar la sostenibilidad medioambiental con un foco especial en la adaptación y mitigación del cambio climático; potenciar la sostenibilidad social, económica, histórica, cultural y paisajística asociada al sector y comunicar y capitalizar los compromisos y logros del sector en materia de sostenibilidad.

Para su consecución, el comité de seguimiento de dicho plan estratégico, formado por expertos asignados por las organizaciones miembro, consideró las diferentes opciones con las que cuenta el sector para su certificación en esta materia, decidiendo finalmente reconocer Sustainable Wineries for Climate Protection (SWfCP) como sello de sostenibilidad común a todo el sector y reconocido nacional e internacionalmente.

Por ello, en el mes de septiembre, la Interprofesional del Vino de España emitió un comunicado en el que respaldaba la certificación Sustainable Wineries

for Climate Protection (SWfCP), como sello de referencia para demostrar el compromiso del sector con la sostenibilidad. Para ello, además del reconocimiento, OIVE habilitó una sección propia en su portal dotándole de contenido y materiales para la difusión y promoción del sello.



## E4-A56 Estrategia de comunicación proactiva basada en evidencia científica asociada al consumo del vino

El grupo de comunicación de OIVE junto a la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN) trabajaron en una estrategia donde se identifican los agentes relevantes y caminos a seguir en materia de comunicación. Además, el documento recoge un argumentario de las ramas científicas humanistas y clínicas como base para defender el consumo moderado de vino compatible con un estilo de vida saludable. La estrategia elabora un análisis exhaustivo de retos y oportunidades que se deben ir revisando cada cierto tiempo.

Parte esencial de la dieta mediterránea

Equilibrio entre *sabor y estilo de vida*, siempre con moderación

Interprofesional del VINO DE ESPAÑA

WINEinMODERATION  
ELEGIR | COMPARTIR | CUIDAR

## INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN SECTORIAL

Bajo el epígrafe I+D+i contemplado en el apartado 4 del artículo 3 de la orden de Extensión de Norma se engloban las siguientes líneas de actuación, cuya actividad en 2024 se expone a continuación:



Dinamización de I+D+i en el sector vitivinícola español, transferencia de conocimientos al sector del resultado de proyectos que contribuyan a la implantación de innovaciones tecnológicas.



Investigación sobre vino y salud y difusión de los resultados.



Sostenibilidad y cambio climático: identificación y difusión de acciones de lucha contra el cambio climático que contribuyan a la adaptación y mitigación de sus efectos en el viñedo y en el vino. Incluye estudios, actuaciones, difusión y formación.



En 2024 OIVE mantuvo su compromiso con la innovación renovando su acuerdo con la Plataforma Tecnológica del Vino, cuyo objetivo es el fomento de proyectos de investigación y transferencia de conocimiento. En el marco de este convenio, se aprobaron un total de 5 proyectos de I+D+i relacionados directamente con Sostenibilidad y Cambio Climático los cuáles todos ellos son de ámbito nacional. Estos 5 proyectos suponen un presupuesto total movilizado de 4.952.126,75 € y una financiación pública conseguida de 3.134.218,42 €.

## 5 proyectos I+D+i sostenibilidad

- Viñedos con cubiertas vegetales ante el cambio climático (CUBIC)
- Evaluación del genotipo de nueva generación como herramienta para la diferenciación de biotipos de vid adaptables a variaciones agroclimáticas (BIOVID2024)
- Nuevas técnicas de aplicación e investigación de la actividad bioestimulante del vermicompost procedente de subproductos de la vinificación obtenidos mediante un proceso circular y sostenible (REBIOVINES)
- Ecosistema para el impulso de la innovación alimentaria: las tecnologías extractivas sostenibles y ómicas al servicio de la nutrición funcional (NUTRIALITEC)
- Investigación en tecnologías sostenibles y eficientes aplicadas al proceso de fermentación alcohólica para avanzar hacia una industria vitivinícola de claidad y segura" (SOSTWINE24)

## JORNADAS TÉCNICAS PTV 2024



PTV  
PLATAFORMA  
TECNOLÓGICA  
DEL VINO



9 de julio, 2024

Salón de Actos - Edificio de Usos Múltiples II. C/ Rigoberto Cortejoso, 14 (Valladolid)

Patrocinadores:



Colaboradores:



Ambas entidades trabajaron de la mano para impulsar la I+D+i del sector del vino por medio de la promoción de la Agenda Estratégica de Innovación del Vino 2021-2024 y la difusión la Estrategia sector vitivinícola español 2022-27.

A lo largo de este primer semestre de 2024, la PTV continuó trabajando activamente en la dinamización del Grupo de Trabajo (GT) "Red Observatorio de Variedades y Variedades Adaptables al Cambio Climático", haciendo un importante trabajo de seguimiento y recopilación de datos de las parcelas

experimentales, así como intermediando entre las entidades que participan con parcela experimental y los propios viveros involucrados (Vitis Navarra, Viveros Villanueva y Agromillora) en proporcionar las planta-injertos de las 25 variedades consensuadas (15 tintas y 10 blancas) sobre 110- Richter. De esta forma, y siguiendo el protocolo de diseño experimental acordado por el Comité de Expertos de la red, en estos seis primeros meses de 2024 se ha llevado a cabo la plantación de diferentes parcelas experimentales.

# Plan de formación

Otro aspecto esencial del plan de trabajo fueron las actividades encaminadas a fomentar la formación y capacitación técnica, dirigidas a todos los agentes del sector. En este sentido, se impartieron un total de 3 webinarios, que resultaron de gran notoriedad, llegando casi a los 300 asistentes y abordando diversas temáticas, tales como la reducción del grado alcohólico o la regeneración y conservación del suelo vitícola.

**BIODIVERSIDAD Y SALUD DEL SUELO: CULTIVANDO EL FUTURO DE NUESTROS VIÑEDOS**

ONLINE 11:00am - 12:30am 3 de julio, 2024

**Alejandra Lazzaro**, Investigadora Dpto. Producción Vegetal en zonas tropicales y subtropicales del ICIA. "Vid y salud de los suelos en Canarias"

**Jaime Olaizola**, CEO y fundador de ID Forest. "Hongos micorrizicos: la sostenibilidad del viñedo"

**Alberto Acedo**, CSO y cofundador de Biome Makers. "La IA y la biología del suelo como motores de la sostenibilidad en viñedos"

#SomosInnovación

**GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA EN EL VIÑEDO: LA IMPORTANCIA DEL MATERIAL VEGETAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

ONLINE 11:00am - 12:30am 30 de mayo, 2024

11:00 - 11:10 Bienvenida

11:10 - 11:30 *Vitis-ClimAdapt: Recursos genéticos para la adaptación de la viticultura a la crisis climática*

- José Miguel Martínez Zapater, director ICVV.
- Gonzaga Santesteban, catedrático de Viticultura - Dpto. Biotecnología y Alimentación de la UPNA

11:30 - 11:40 *Herramientas digitales para la ayuda a la toma de decisión del material genético y la gestión del estado hídrico*

- Diego Intrigliolo, Investigador Científico del CIDE (CSIC-UV-GVA)

11:40 - 12:10 *Resiliencia del material vegetal: aplicaciones prácticas y perspectiva de mercado*

- Javier Eraso, director I+D+i de Vitis Navarra
- Mauro Pizzuto, Area Manager VCR (Agromillora)

12:10 - 12:30 Debate

#SomosInnovación

## “Gestión eficiente del agua en el viñedo”: (30/05/2024)

Impartido por José Miguel Martínez Zapater (ICVV), Gonzaga Santesteban (UPNA), Diego Intrigliolo (CIDE), Javier Eraso (Vitis Navarra) y Mauro Pizzuto (Agromillora), este webinar tuvo lugar el día 30 de mayo de 2024. Contó con 227 personas registradas y un total de 101 conectados

## “Biodiversidad y salud del suelo; cultivando el futuro de nuestros viñedos”. (03/07/2024)

Impartido por Alejandra Lazzaro (ICIA), Jaime Olaizola (ID Forest) y Alberto Acedo (Biome Makers), este webinar tuvo lugar el día 3 de julio de 2024. Contó con 166 personas registradas y un total de 82 conectados

## “Nuevas tecnologías aplicadas al proceso enológico”. (25/10/2024)

Impartido por Antonio Morata (UPM), Ricardo Jurado (Agrovin) y Frédéric Galtier (ONAFIS), este webinar tuvo lugar el día 25 de octubre de 2024. Contó con 155 personas registradas y un total de 79 conectados

Adicionalmente, en el primer semestre de 2024 se llevó a cabo el diseño de la infografía con la información de la actividad dentro del convenio OIVE-PTV y otro paquete de infografías sobre los retos en la innovación tecnológica en la elaboración de vino desde el viñedo hasta la comercialización.

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA en la elaboración de vino en el viñedo**

**1. VIÑEDO**

- Planificación territorial según índices agroclimáticos (necesidades hídricas, cambios en fenología y metabolismo de las bayas).
- Gestión del suelo en base al conocimiento edafológico, del microbioma, del clima y de las necesidades específicas productivas por terroir.
- Adecuación del material vegetal según terroir.
- Gestión eficiente del agua.
- Gestión preventiva holística.
- Laboro según necesidades (podas, aclareos, cosecha...).
- Legislación en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Calendario real según clima y necesidades bodega.
- Valoración de la aplicación agronómica en el cultivo a corto, medio y largo plazo.

**2. VENDIMIA Y TRANSPORTE DE LA UVA**

- Trazabilidad.
- Aplicación de algoritmos de IA capaces de generar alarmas que eviten posibles errores o malas prácticas y generar información de valor para el agricultor o la bodega.

**3. Apps y empleo de cámaras:** para predecir volúmenes de cosecha, tamaño, racimos y bayas.

**4. Digitalización:** para conocer en todo momento el estado del viñedo, del clima, del suelo, de la maduración y de las situaciones óptimas de actuación.

**5. Control con drones:** para hacer recomendaciones sobre abono, poda y riego.

**6. Métodos de fenotipo:** para caracterizar las propiedades de la vid a partir de métodos no destructivos en el campo.

**7. Manejo sostenible de los suelos:** eficiencia en el uso del agua.

**8. Viticultura biodinámica:** para fomentar la biodiversidad, reducir el uso de fitosanitarios y aprovechar las propiedades naturales.

**9. Trazabilidad de la uva:** desde el viñedo a la bodega con datos en tiempo real.

**VARIETADES DE VID EN ESPAÑA:**  
91 blancas 103 tintas

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA en la elaboración de vino en la bodega**

**3. MESA DE SELECCIÓN**

- Visión artificial para la selección de grano a grano.
- Criomaceración prefermativa, acompañada de co-pigmentación con compuestos no coloreados presentes en la piel y las semillas.
- Maceración con gases inertes: CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>, He, Ar y Ne.

**4. DESPALLIDO Y ESTRUJADO**

Raspón y peptitas.

**5. PRENSADO**

Aprovechamiento de orujos para la extracción de polifenoles como alimento para el ganado (reduce las emisiones de metano procedente del vacuno).

**6. FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA**

- Selección de levaduras silvestres.
- Control automático de la temperatura en depósito.

**7. ESCURRIDO**

**8. PRENSADO**

**9. DESCUBE**

**10. FERMENTACIÓN MALOLÁCTICA**

Diferentes materiales del depósito: acero inoxidable, madera, cemento, tinaja, etc.

**11. CRIANZA EN MADERA**

Serrines/láminas de madera con diferentes tostados y tamaños.

**12. CLARIFICACIÓN**

**13. ESTABILIZACIÓN POR FRÍO**

**14. FILTRACIÓN**

**15. CRIANZA EN BOTELLA**

**17. ETIQUETADO, ENVASADO Y COMERCIALIZACIÓN**

- Definición de marcadores químicos en atributos organolépticos que definan estilos de vino según mercados.
- Marcadores de longevidad y envejecimiento.
- Lenguaje descriptivo entendible por el gran público.
- Desarrollo de paneles de consumidores que permitan estudios sensoriales de las preferencias y necesidades de consumo.
- Sistemas IT de trazabilidad del estrés (temperatura, humedad, cinética) sufrido por el producto durante su distribución.
- Desarrollo de productos alternativos: nuevos vinos y nuevos subproductos.
- Innovación en etiquetas digitales y trazabilidad.



**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA en la elaboración de vino en la comercialización**

**16. EMBOTELLADO**

- Envases bio o reciclados, inteligentes o activos.
- Etiquetas sostenibles y con código QR con mayor información al consumidor.
- Packaging moderno y reciclable.

**17. ETIQUETADO, ENVASADO Y COMERCIALIZACIÓN**

- Definición de marcadores químicos en atributos organolépticos que definan estilos de vino según mercados.
- Marcadores de longevidad y envejecimiento.
- Lenguaje descriptivo entendible por el gran público.
- Desarrollo de paneles de consumidores que permitan estudios sensoriales de las preferencias y necesidades de consumo.
- Sistemas IT de trazabilidad del estrés (temperatura, humedad, cinética) sufrido por el producto durante su distribución.
- Desarrollo de productos alternativos: nuevos vinos y nuevos subproductos.
- Innovación en etiquetas digitales y trazabilidad.

# GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Esta línea de actividad en cuanto a **gestión**, destaca en 2024 la actividad en torno a la nueva extensión de norma recogida en la *Orden APA/678/2024, de 24 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España, OIVE, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de promoción e información del sector y sus productos, inteligencia económica, vertebración sectorial, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, durante las campañas 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028 y 2028/2029* que entró en vigor el 1 de agosto de 2024. Este documento, consensado por el conjunto del sector vitivinícola, sienta las líneas de actuación de la organización para las próximas cinco campañas vitivinícolas desde el próximo 1 de agosto, y hasta el 31 de julio de 2029. Como novedad, aquellos operadores que generen una obligación de cuota igual o inferior a 20 €/campaña, quedarán exentos de pago de la misma. Esta acción busca, por un lado, favorecer a los operadores más pequeños del sector por su contribución a la sostenibilidad del sector y al dinamismo de los entornos rurales y, por otro, aplicar los principios de buena gestión económica. La sistemática de

funcionamiento y cálculo de cuotas es similar a la etapa anterior, así como el importe de las cuotas, que no se incrementa.

Hasta 31 de julio se aplicó la *Orden APA/806/2019, de 25 de julio, por la que se extiende el Acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de promoción e información del sector vitivinícola y sus productos, inteligencia económica, vertebración sectorial, investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, durante las campañas 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024.*

## Extensión de norma vigente

Orden APA/678/2024, de 24 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España, OIVE, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de promoción e información del sector y sus productos, inteligencia económica, vertebración sectorial, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, durante las campañas 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028 y 2028/2029.

Orden APA/678/2024, de 24 de junio, por la que se extiende el Acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España

Documento Adobe Acrobat 253.6 KB

DESCARGA

## Manual y formularios

### MANUAL DE GESTIÓN DE EXTENSIÓN DE NORMA 2024-2029

Recoge la respuestas a las posibles cuestiones relacionadas con la "extensión de norma" del sector del vino y de la gestión de las aportaciones económicas, con el objetivo de un mejor entendimiento y aplicación

DESCARGA

#### FORMULARIO IDENTIFICACIÓN GRUPOS CON VARIAS INSTALACIONES

Bodegas o entidades integradas a los efectos de las deducciones de cuotas por movimientos internos

DESCARGA

#### FORMULARIO DECLARACIÓN MENSUAL MOVIMIENTOS INTERNOS

Para identificar los movimientos entre instalaciones de un mismo grupo no sujetos a cuota

DESCARGA

#### FORMULARIO PARA SOLICITAR LA AGRUPACIÓN TRIMESTRAL DE FACTURAS

DESCARGA

#### FORMULARIO PARA DOMICIALIZACIÓN BANCARIA DE LA CUOTA DE LA EXTENSIÓN DE NORMA

DESCARGA

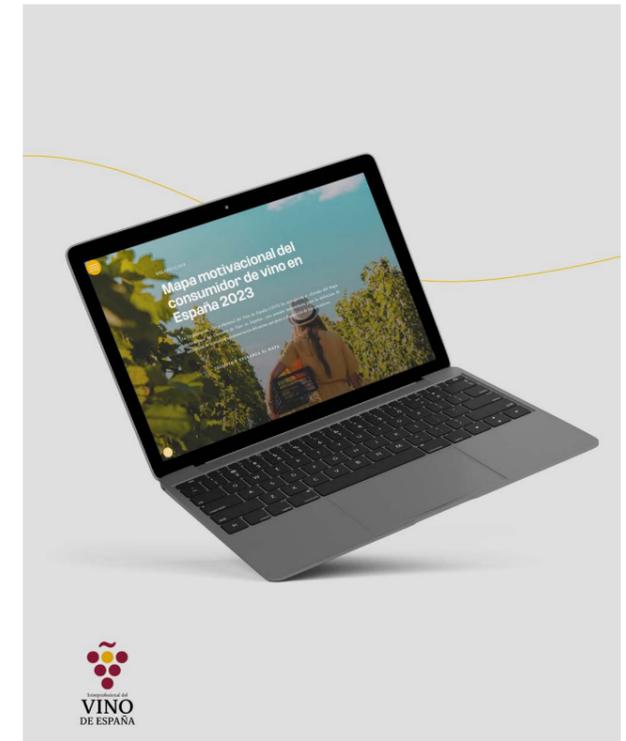
Con carácter general en 2024, el Sistema de Gestión de Extensión de Norma continuó atendiendo a los operadores. En este servicio, puesto en marcha a finales de 2016, se resuelven todas las dudas de los operadores, en especial de aquellos que disponen de varias instalaciones y efectúan movimientos internos, no sujetos al pago de cuotas. Para contactar con este servicio, puede hacerse por teléfono o mail y en la web de OIVE - punto central de información para los

operadores en la red - se informa permanentemente de las actuaciones que lleva a cabo la organización, además de informar sobre esta.

Con motivo de la nueva extensión de norma se reeditó un nuevo "Manual de extensión de norma" y otros documentos como formularios para domiciliación de cuotas, identificación de grupos de bodegas a los efectos de la deducción por movimientos internos, ... que están disponibles en la web de OIVE.

En el manual se detalla todo el proceso del cálculo de cuotas y las dudas que pueden surgir sobre el funcionamiento de la extensión de norma y el cálculo de cuotas.

En el ámbito de **comunicación** y en referencia de nuevo a la web de OIVE (disponible en español e inglés) busca ser un punto de información tanto para los operadores como de la sociedad en general. La web cuenta, además, con una sección de transparencia donde se pone a disposición de los operadores la normativa, la estructura y funciones de OIVE, convenios, subvenciones e información económica, en cumplimiento de la normativa vigente en la materia y por el compromiso establecido en la Orden de extensión de norma.





**Facebook:** @interprofesionaldelvino  
**2023:** 6.100 seguidores  
**2024:** 7.000 seguidores



**X:** @InterVinoEs  
**2023:** 3.300 seguidores  
**2024:** 3.400 seguidores



**Instagram:** @mejorconvino  
**2023:** 17.000 seguidores  
**2024:** 21.000 seguidores



**LinkedIn:** company/intervinoes  
**2023:** 4.700 seguidores  
**2024:** 5.632 seguidores

Adicionalmente, se cuenta con un boletín electrónico que se envía a todos los operadores del sector y a los medios de comunicación para informar periódicamente de las actuaciones de OIVE, además de las notas de prensa que se generan a lo largo del año.

Otro punto de información son los perfiles de OIVE en redes sociales, que se han convertido en una herramienta más para la mejora de la comunicación, no solo con los operadores sino con los medios de comunicación y sociedad en general y que han tenido una evolución muy positiva en términos de número de seguidores lo que demuestra que se cuenta con una comunidad implicada a la que le interesan nuestros contenidos.

Las acciones que se realizan desde OIVE, a su vez, se comunican a través de los medios tanto sectoriales como generalistas, además para una mayor difusión de actividades y de información relevante sobre el sector, OIVE distribuye infografías que resumen la información y son compartidas en las diferentes redes sociales.

**BOLETÍN ENERO 2025**  
Interprofesional del Vino de España

**PROMOCIÓN**

Un viaje a regiones vitivinícolas fronterizas cierra la campaña de las interprofesionales de España y Portugal

La campaña A Shared Passion, liderada durante los últimos tres años por las interprofesionales del vino de España (OIVE) y Portugal (ViniPortugal), culminó con un viaje con periodistas especializados europeos a regiones vitivinícolas fronterizas de ambos países.

**ICEX y la Interprofesional del Vino de España refuerzan su colaboración**

El acuerdo entre ambas organizaciones multiplica los esfuerzos y vienen a sellar y reforzar el compromiso estratégico de ambas instituciones en los objetivos de promoción, difusión, imagen y valorización de los vinos españoles en el mundo.

**El Relato del Vino Español, un paso importante para su valorización y diferenciación en los mercados**

El relato del Vino Español destaca los atributos únicos del vino español, desde su historia milenaria hasta la diversidad de sus territorios, pasando por su calidad, método de producción sostenible e impacto sobre el estilo de vida de los españoles.

**RELATO DEL VINO ESPAÑOL**

**BOLETÍN DICIEMBRE 2024**  
Interprofesional del Vino de España

**EXTENSIÓN DE NORMA**

Nueva versión del Manual de Extensión de Norma

La Interprofesional del Vino de España pone a disposición del sector nueva versión del Manual de Extensión de Norma conforme a la Orden APA/178/2024, de 24 de junio. El documento recoge información sobre posibles cuestiones relacionadas con la Extensión de Norma y la gestión de las aportaciones económicas.

**PROMOCIÓN**

Las Interprofesionales del Vino de España y Portugal celebran su cierre de campaña conjunta con más de 100 millones de impactos

Las interprofesionales del vino de España (OIVE) y Portugal (ViniPortugal) celebraron el cierre de su ambiciosa campaña conjunta "A Shared Passion" con eventos emblemáticos en Madrid y Oporto.

**Espacio Vino cierra su mejor año con la asistencia de más de 6.000 personas**

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) celebra el cierre de un año 2024 extraordinario para Espacio Vino, superando todas las expectativas con más de 6.000 asistentes que han disfrutado de sus talleres.

**BOLETÍN JUNIO 2024**  
Interprofesional del Vino de España

**Jornada 14ª Aniversario**

Cada año la Interprofesional del Vino de España cumple una década de trabajo conjunto al servicio del sector. Por ello, el próximo 17 de junio celebraremos su 14º aniversario. Este momento puntual en el que queremos reunir a toda la cadena de valor del vino español. Conocemos con intensidad los retos, pero sin duda, nuestra ilusión por el sector es inabarcable, por eso queremos celebrar esta ocasión.

**INICIATIVAS**

**PROMOCIÓN**

Espacio Vino regresa a Madrid con más arte y gastronomía en su tercer año

Espacio Vino se ha convertido durante años imprescindible en el calendario cultural madrileño. Del 24 de agosto al 10 de junio la Interprofesional del Vino de España está ofreciendo una experiencia única y diversa de la cultura vitivinícola española a través de talleres participativos, exposiciones, gastronomía y actividades creativas.

**BOLETÍN OCTUBRE 2024**  
Interprofesional del Vino de España

**PROMOCIÓN**

La campaña "Tómate las cosas con vino"

La campaña estará presente en diferentes medios y entornos tanto digital como en exterior de una forma segmentada para lograr una mayor relevancia.

**Espacio Vino vuelve a Madrid con los mejores planes y experiencias**

La propuesta de la Interprofesional del Vino de España vuelve el mes de noviembre con un amplio programa de experiencias diferentes con el vino como protagonista. Las entradas estarán disponibles próximamente a través de la plataforma FEVER.

**La Interprofesional del Vino de España ofrece nuevas experiencias con VINOQuiz**

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) vuelve a activar su concurso VINOQuiz, en el que los participantes podrán disfrutar de experiencias exclusivas en torno al vino en diferentes ciudades españolas.



## 4 JORNADA 10º ANIVERSARIO

En junio de 2024 la Interprofesional del Vino de España celebró su décimo aniversario, un momento para analizar los logros conseguidos y mirar al futuro. Ha pasado una década desde que el 30 de julio de 2014 se fundara la asociación y de que en diciembre de ese año se publicara la orden Ministerial (Orden AAA/2502/2014) por la que reconocía a esta organización impulsada por las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español y destinada a trabajar en beneficio de todos. Desde su nacimiento, OIVE asumió un compromiso ineludible con todo el sector guiado por lo establecido en su Extensión de Norma donde se recogen sus objetivos y líneas de actuación.



La Interprofesional del Vino de España, por tanto, en el Caixaforum de Madrid reunió a los agentes del sector vitivinícola para hablar sobre pasado y futuro del vino español. La jornada fue inaugurada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que puso en valor el trabajo realizado en estos diez años por los integrantes de la interprofesional.



La cita reunió a las organizaciones más relevantes del sector, líderes de opinión y operadores que asistieron a una jornada donde se contó con ponentes de prestigio como el divulgador tecnológico Marc Vidal, el publicista Toni Segarra, el analista económico Diego Vizcaíno o las creadoras de Lágrima Terrae, Alba y Sofía Atienza.



Todos ellos desgranaron algunas claves en materia de economía, publicidad y comunicación relacionada con el vino para los próximos años. Como colofón final al aniversario, se presentó el gran viñedo del vino español elaborado con más del centenar de fotos que la Interprofesional del Vino de España recibió tras su llamamiento a enviar a profesionales del sector vitivinícola y consumidores un brindis por el vino español.



## 5 JORNADAS Y EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA OIVE

A lo largo del año, OIVE participó en diferentes foros del vino con el objetivo de informar de sus actuaciones y conocer de primera mano la situación del mercado vitivinícola, sin perjuicio de los eventos propios y en colaboración que se han organizado a los que ya se ha hecho alusión en esta memoria.



### ● Ponencia en Unified Wine & Grape 2024 (Enero)

La directora de la Interprofesional del Vino de España, Susana García, participó en el Simposium Unified Wine & Grape, que se celebra anualmente en enero en la ciudad de Sacramento, en California (Estados Unidos). España fue el país invitado en la jornada central, titulada “Estado de la industria”.



## Presentación conclusiones Congreso LifeStyle, Diet, Wine and Health 2023 (Febrero)

La Interprofesional del Vino de España participó en la mesa redonda organizada por la Fundación para la Cultura del Vino y la Nutrición (FIVIN) en el marco de la Barcelona Wine Week para presentar al sector las conclusiones del Congreso LifeStyle, Diet, Wine and Health 2023 celebrado en Toledo.



## La importancia del corcho en el sector vitivinícola (Febrero)



Susana García, directora de OIVE, participó en la mesa redonda organizada por el Instituto del Corcho, dentro del marco de la BWW. El objetivo fue poner en valor la importancia de esta industria en la sostenibilidad del entorno y pueblos.

## La I+D+i en el sector vitivinícola (Febrero)

La campaña de promoción de la Interprofesional del Vino de España fue uno de los casos de éxito protagonistas en el evento organizado en el mes de abril por las Agencias de Eventos Españolas Asociadas (AEVEA) donde se presentó el sistema de medición AEVEARoX.



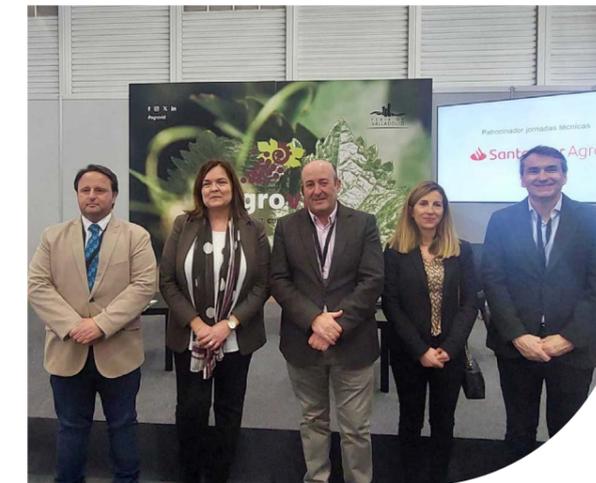
## Reunión con la directora general de Producciones y Mercados Agrarios (Febrero)



La junta directiva de OIVE junto a la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas se reunieron con la directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Ana Rodríguez Castaño, y con Camino Arroyo, subdirectora general de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura del MAPA para hablar sobre la situación del sector y transmitirle sus demandas.

## Jornadas técnicas AGROVID 2024 (Marzo)

Fernando Ezquerro, presidente de OIVE, participó en la mesa redonda para hablar sobre el futuro del subsector vitivinícola en el marco de las Jornadas Técnicas AGROVID 2024 que cada año celebra Feria de Valladolid.



● **Participación encuentro “HablanDO SOMONTANO”**  
(Mayo)

La quinta edición de esta jornada organizada por la DO Somontano contó con la participación de Susana García. Este encuentro es un foro organizado por la Denominación de Origen Somontano (DO Somontano). El objetivo de estos encuentros es reunir a bodegas y representantes del Consejo Regulador para reforzar los lazos entre ellos.



● **Encuentro “El Vino español en los mercados internacionales”**  
(Mayo)



El presidente de OIVE, Fernando Ezquerro, participó en la mesa redonda sobre internacionalización que Cajamar organizó en Madrid. En dicho encuentro se presentó la publicación ‘El vino de alta gama en España. En el camino de la excelencia’, coordinada por Carlos Moro, Raúl Compés y Vicente Sotés, que analiza cómo seguir ganando posiciones por calidad a nivel mundial.

● **Reunión APAE (Junio) en Espacio Vino**

La Interprofesional del Vino de España se reunió con la junta de la Asociación de Periodistas Agroalimentarios (APAE) en Espacio Vino para hablar sobre los retos de la comunicación del sector y las acciones planeadas por la organización.



● **Jornadas Técnicas vitivinícolas de Cooperativas Agro-Alimentarias de España (Julio)**



Susana García, directora de OIVE intervino en las Jornadas Técnicas vitivinícolas que Cooperativas Agroalimentarias de Castilla La Mancha organizó en el mes de julio. La cita es un encuentro anual que pone en valor el papel del cooperativismo y punto de encuentro para analizar los retos que suponen la adaptación a las adversidades climáticas y a los nuevos escenarios que se dibujan en un entorno global lleno de amenazas e incertidumbres.

● **Campaña VITAEVINO (Septiembre)**

El Congreso de los Diputados fue el escenario para la presentación en España de VITAEVINO, una iniciativa en la que el sector vitivinícola europeo se ha unido para reivindicar la cultura del vino. El acto contó con la colaboración de la Interprofesional del Vino de España que se unió a sus organizaciones.



## Premio Jaume Ciurana (Octubre)

La Facultad de Enología de la Universidad Rovira i Virgili (URV) y la empresa de consultoría vitivinícola Rius&Rius celebraron una nueva edición del Premio Jaume Ciurana. Susana García Dolla, directora general de OIVE explicó las acciones de la organización y los retos a los que se enfrenta el sector.



## Reunión Comité Enomaq (Diciembre)



En diciembre se reunió el Comité Organizador de ENOMAQ en la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja para presentar las líneas estratégicas sobre las que iba a versar la nueva edición de 2025.

## Premios Innovación Plataforma Tecnológica del Vino (Diciembre)

En diciembre de 2024, la PTV celebró una nueva edición de los premios a la innovación dentro del sector vitivinícola. Susana García, directora de OIVE, entregó el premio a la Gestión de la I+D+i. Durante el encuentro se puso en valor el acuerdo que une a ambas organizaciones para el impulso de la innovación desde el año 2018.



## 6 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

OIVE tiene convenios de colaboración con diversas entidades para el desarrollo de las distintas líneas de actuación.



### Convenio de colaboración OIVE – CECRV

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) y la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) mantiene un convenio de colaboración por el periodo de extensión de norma con el objetivo de seguir cooperando en acciones, actividades e iniciativas que redunden en beneficio del conjunto del sector vitivinícola español. La Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) y la Interprofesional del Vino de España (OIVE) mantienen desde 2017, fecha en la que se inicia el acuerdo, una estrecha colaboración, desarrollando acciones conjuntas de defensa del sector vitivinícola. Además, CECRV es uno de los miembros del Comité de Marketing, del Comité de Promoción Exterior y del grupo de comunicación de la Interprofesional del Vino de España. Ambas organizaciones mantienen, además, una comunicación directa a través de las reuniones periódicas que se celebran dentro del seno del comité mixto CECRV-OIVE. En abril de 2025 se renovó el acuerdo de colaboración, vigente hasta el fin de la actual extensión de norma (31 de julio de 2029).



## Convenio de colaboración OIVE – CaixaBank – Agrobank

OIVE y CaixaBank cuentan con un acuerdo de colaboración con el objetivo de trabajar conjuntamente para impulsar actuaciones que mejoren la competitividad del sector vitivinícola español. Para lograrlo, contempla la puesta en marcha de acciones y actividades conjuntas dirigidas al colectivo profesional vinculado al sector, desde la publicación de estudios, hasta la celebración de jornadas sectoriales o actividades de promoción exterior.



## Convenio de colaboración OIVE – FIVIN

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) y la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN) renovaron el convenio de colaboración para promover la investigación científica relacionada con los beneficios que el consumo moderado de vino aporta a la salud, así como la divulgación y comunicación de éstos a la sociedad.

Los presidentes de las dos entidades, Ramon Estruch y Fernando Ezquerro, firmaron este convenio que supone seguir avanzando en los trabajos con relación al vino y la salud, así como garantizar, desde el sector del vino, la emisión de una información transparente,

veraz y avalada desde la evidencia científica. Dentro del acuerdo entre las dos organizaciones, se encuentra la defensa de la comunicación rigurosa y con base científica de los posibles efectos saludables del vino en adultos sanos.

El convenio marco 25-29 se ha firmado para el periodo de la Extensión de Norma sin dotación económica sujeto a la firma de adendas anuales donde se concreta el plan de actividades.



## Convenio de colaboración OIVE – Plataforma Tecnológica del Vino

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) y la Plataforma Tecnológica del Vino (PTV) cuentan con un convenio de colaboración que les une desde el año 2018, con el objetivo de impulsar la I+D+i en el sector vitivinícola.

La PTV tiene constituidos grupos de trabajo en los que participa OIVE y diferentes expertos de los ámbitos científico y empresarial, y tienen el objetivo de trabajar en temas específicos, revisando todos los trabajos de investigación relacionados

con el sector vitivinícola español (realizados y en curso), recopilando los resultados ya obtenidos, proponiendo líneas efectivas de trabajo científico a corto y medio plazo y diseñando un planteamiento práctico de proyectos.

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) y la Plataforma Tecnológica del Vino (PTV) renovaron en febrero de 2025 su convenio marco de colaboración 2025-2029, con el objetivo de seguir impulsando la I+D+i en el sector vitivinícola.



## ● Convenio de colaboración OIVE – Observatorio Español del Mercado del Vino

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) renovó acuerdo de colaboración con el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv) con el objetivo de poner a disposición de los operadores de forma gratuita, a través del portal del OeMv, los informes de mercado tanto nacionales como internacionales contemplados en dicho acuerdo. Esta colaboración pone de manifiesto el compromiso compartido entre ambas organizaciones por mejorar y coordinar acciones para ofrecer la mejor información económica, tanto sobre la evolución del sector vitivinícola español como sobre la competencia y evolución de los principales mercados mundiales.

Dicho convenio, contempla, por un lado, la mejora y difusión de información nacional, incluyendo informes sobre producción, existencias y consumo nacional que ya se vienen elaborando y, por otro lado, la mejora y difusión de información sobre comercio exterior del vino en España, el comercio mundial de vino con información sobre nuestros principales competidores y la evolución de los principales países consumidores e importadores.

El convenio finalizó su vigencia el 31 de julio de 2024 y las actividades se desarrollaron hasta el 31 de diciembre de 2024. El OeMv por decisión de su patronato se disolvió en diciembre de 2024 y OIVE ha asumido la tarea de manera interna, con lo que tiene continuidad en 2025.

## ● Convenio de colaboración OIVE – Autocontrol

Para la correcta aplicación y seguimiento del Código de Comunicación del Vino, en 2024 se mantuvo el convenio de colaboración con la Asociación para la Autorregulación de la comunicación comercial, firmado en julio 2018.

## ● Convenio con ICEX, España exportación e inversiones

Conscientes de la importancia de ahondar en la internacionalización del sector del vino español en los mercados estratégicos, ICEX España Exportación e Inversiones y la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) cuentan con un convenio de colaboración de colaboración general para el desarrollo conjunto de actuaciones, sin dotación económica.

**ICEX** también se cuenta con otro convenio de cesión de uso del logo "Foods and Wines from Spain" a OIVE para sus acciones de promoción en el exterior, sin dotación económica. Igualmente se ha firmado un convenio específico para actuaciones de formación sobre vino español en China con cofinanciación OIVE.



## • REUNIONES CELEBRADAS EN 2024

En 2024 y en lo que respecta a reuniones la Interprofesional del Vino de España mantuvo un apretado calendario tanto en formato presencial como online para el correcto desarrollo de sus líneas de actuación, así como puesta en común y debates de la situación del sector y asuntos de actualidad.

## • CALENDARIO 2023

### **Asamblea General**

15 de enero; 17 de abril y 12 de diciembre.

### **Junta directiva**

15 de enero; 19 de febrero; 17 de abril; 28 de mayo; 23 de julio; 4 de septiembre; 28 de octubre; 12 de diciembre.

### **Comisión Técnica**

1 de febrero; 11 de marzo; 12 de julio; 16 de octubre; 28 de noviembre.

### **Comité Marketing**

9 de febrero; 6 de marzo; 8 de mayo; 17 de julio; 10 de octubre; 10 de diciembre.

### **Comité Mixto CECRV**

19 de febrero.

### **Comité promoción exterior**

18 de marzo.

### **Grupo comunicación**

19 de marzo; 24 de septiembre; 5 de diciembre.

Adicionalmente, cabe destacar las **10 reuniones** del grupo de seguimiento de la aplicación del Plan Estratégico.



# 7 INFORME ECONÓMICO 2024

## ENTORNO NACIONAL

El sector del vino en España, al igual que en el resto del mundo, enfrenta una serie de desafíos vinculados tanto a la incertidumbre geopolítica como a las tendencias del consumidor. Destacando entre estos factores la política arancelaria estadounidense y el cambio de hábitos hacia las bebidas alcohólicas en general y hacia el vino en particular.

Estos retos afectan al sector, pero también son prueba de la solidez del vino español. Así, pese a todo, el consumo nacional de vino ha cerrado 2024 con un crecimiento del 2,5% hasta los 9,9 millones de hectolitros y, aunque se ha exportado un menor volumen de vino (-5%), se ha facturado más (+1,4%) por sus ventas exteriores.



## OFERTA

Del lado de la oferta, analizamos la evolución de la producción de vino y mosto, de las existencias de vino y mosto, así como de las importaciones, aunque en el caso de España, tienen poca relevancia en 2024.

### PRODUCCIÓN

Según los datos de las declaraciones ampliadas del INFOVI del mes de noviembre 2024, la producción

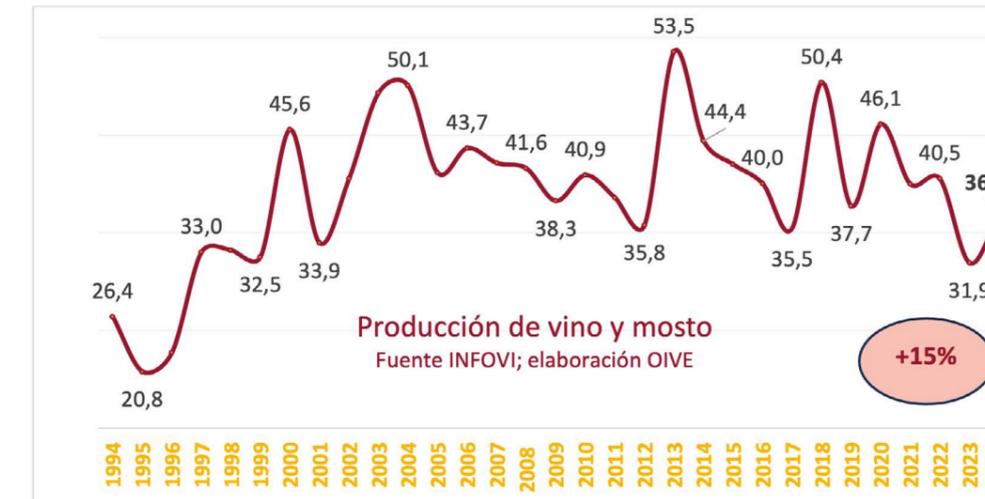
de vino y mosto en la actual campaña 2024/25, ha alcanzado **36,8 millones de hl**, siendo un 15% superior a la de la campaña 2023/24, que fue especialmente baja.

Si tenemos en cuenta la media de las 5 últimas campañas, es un 5,9% inferior. De esos 36,8M hl, la producción de vino se situó en los **31 millones de hl** (+10%), mientras la de mosto aumentó un 56%, hasta los **5,7 millones de hl**.

### EXISTENCIAS

Si a esta producción de vino y mosto le añadimos unas existencias al inicio de campaña de 32M hl, resultan unas disponibilidades totales de unos 69M hl, el dato más bajo de los últimos 20 años.

Sin tener en cuenta el vino destinado a la elaboración de mosto, las salidas netas totales de vino desde las bodegas españolas, independientemente de su destino, se encuentran en los últimos años entre los 32 y los 40 millones hl.



La evolución de estos datos de salidas totales netas desde 2019, calculados a partir de las diferencias entre las existencias mensuales y las del mes anterior, muestra un crecimiento sostenido hasta el inicio de la pandemia, seguido del fuerte impacto que la COVID-19 tuvo en el vino español.

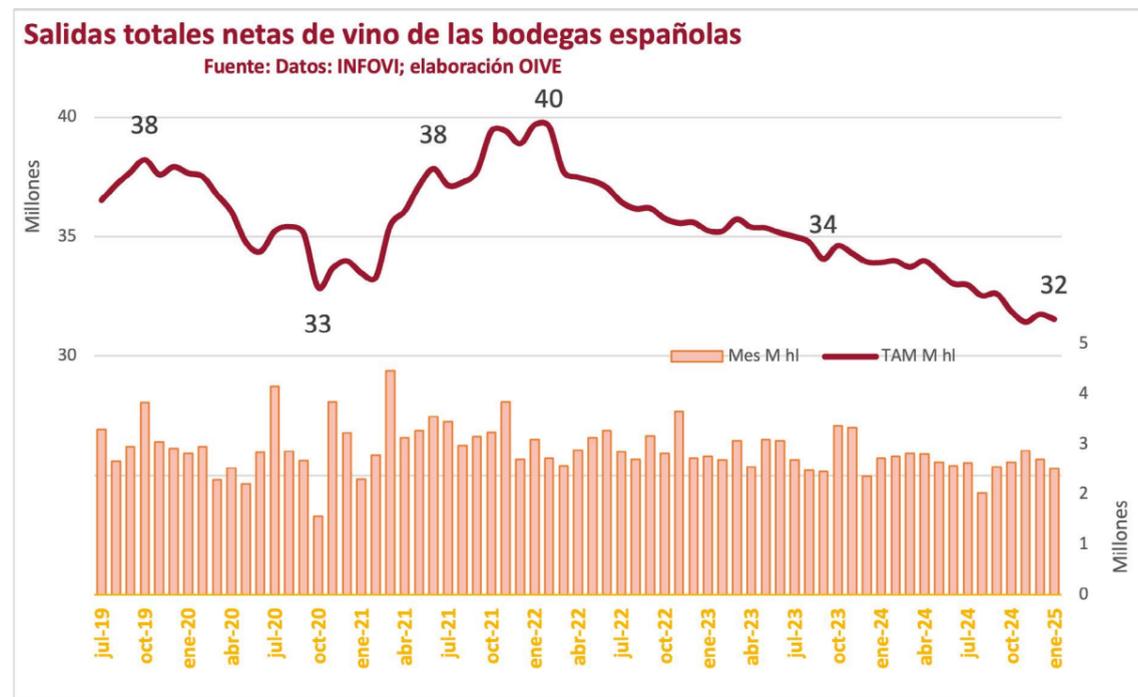
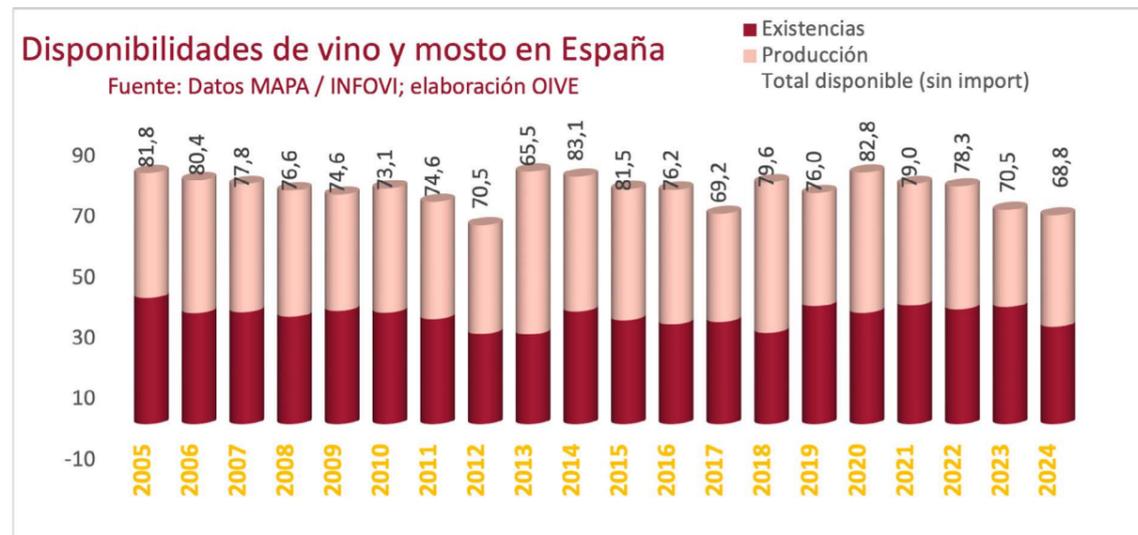
Posteriormente, se observó una fuerte recuperación tras el confinamiento, alcanzando su punto máximo en enero de 2022, con 40 millones de hectolitros. Sin embargo, en los tres últimos años, las ventas han experimentado una caída continua.

A pesar del crecimiento del consumo interno en 2024, este no se ha recuperado de la manera esperada, y los mercados internacionales tampoco han mostrado un crecimiento en volumen durante estos tres últimos años.

## IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE VINO

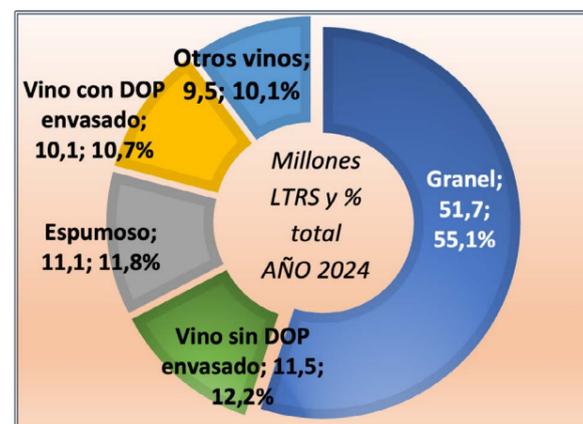
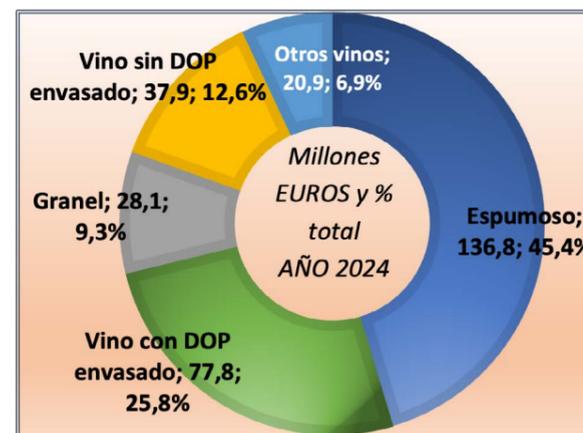
En 2024, España importó 93,8 millones de litros (+75%), por valor de 301,4 millones de euros (+0,6%), a un precio medio de 3,21 €/litro (-42%). España gasta sobre todo en vino espumoso (45% del total) y en vino con DOP (26% del total). Destaca, en 2024, el aumento de las importaciones de vino a granel, probablemente como consecuencia de las últimas cosechas cortas. El pasado año, España importó 51,7 millones de litros de vino a granel (+216%), que suponen el 55% de las importaciones totales en volumen.

España es un país netamente exportador, siendo el saldo comercial del comercio exterior de vino muy favorable a nuestro país, con 2.676,3 millones de euros en 2024, que suponen un gran aporte a la balanza comercial española.



## DEMANDA

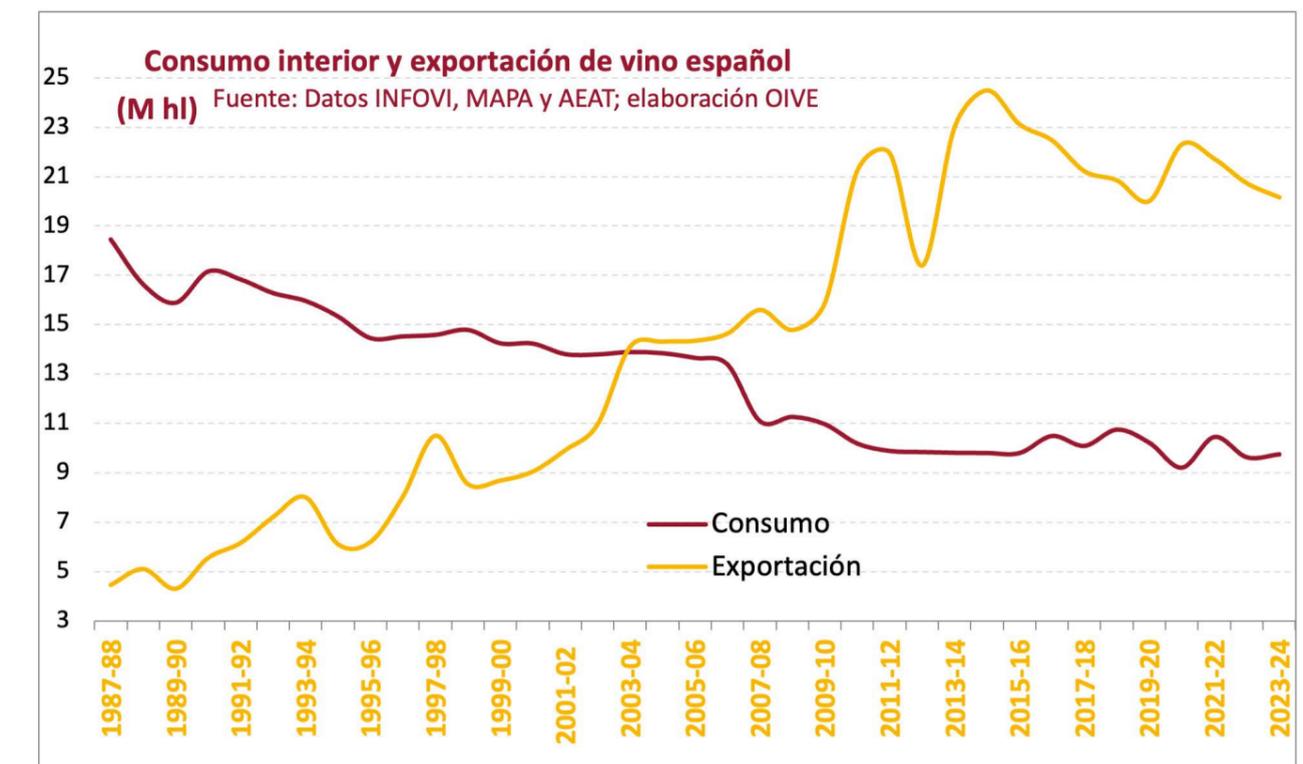
### IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE VINO POR PRODUCTOS EN 2024. Fuente: AEAT; elaboración OIVE



En lado de la demanda, los dos mercados clave para el vino español siguen siendo el mercado doméstico y las exportaciones. Además, encontramos los productos derivados de la vid como el mosto, la destilación, la elaboración de vinagre y las salidas

de vino para la producción de bebidas a base de vino, como la sangría y el tinto de verano.

Desde hace 20 años, España exporta más vino del que consume y desde hace tiempo, las exportaciones duplican el mercado interno.



## CONSUMO DE VINO EN ESPAÑA

El consumo aparente de vino en España creció un 2,5% en 2024, hasta los **9,88 millones de hectolitros**, según datos del INFOVI. Se mantiene por lo tanto un lento crecimiento de las ventas de vino en nuestro país, alejadas aun del récord del interanual a febrero de 2020, cuando se superaron los 11 millones de hectolitros. No obstante, las tasas de variación de los últimos meses se mantienen muy estables con crecimientos entorno al 1%.

El gráfico de evolución interanual muestra, desde finales de 2021 y durante todo el 2022, cómo la inflación y la consecuente subida de costes y precios de los vinos tuvo un efecto en la contracción del consumo. Con la mayor estabilidad de precios alcanzada en 2023 y sobre todo en 2024, el consumo de vino en España parece que se estabiliza y vuelve a crecer.

**Por canales**, los últimos datos disponibles se refieren a las ventas acumuladas de los últimos 12 meses (Nielsen IQ, TAM a Oct-Nov 2024), tanto en Alimentación como en Hostelería.

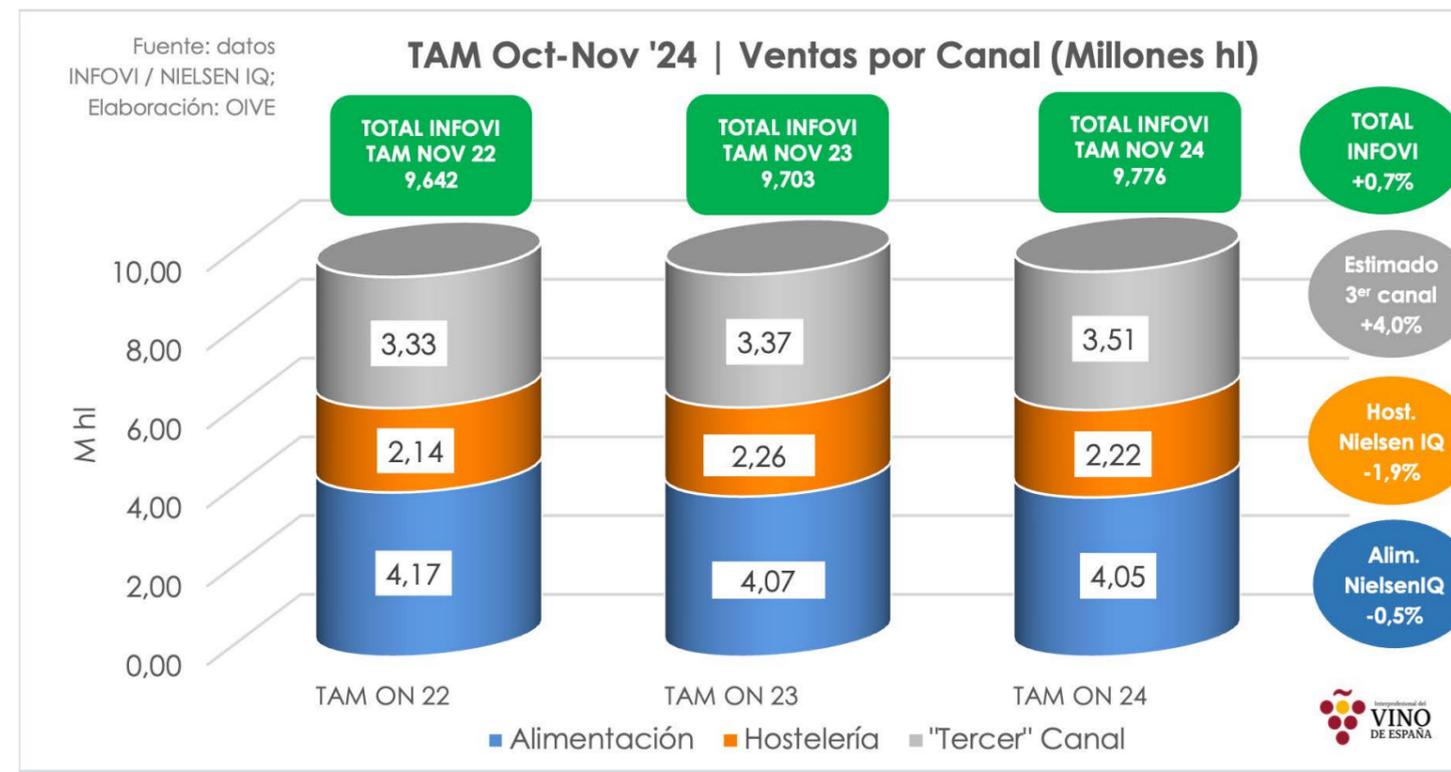
Según Nielsen IQ, las ventas de vino en términos de volumen realizadas en alimentación y hostelería cayeron un -1,0%. Por contra, las ventas en valor aumentaron +1,0% al mantenerse la subida del precio medio que en este caso alcanza los 5,08€/litro en términos corrientes.

En cifras absolutas, las ventas de vino en ambos canales se situaron en el TAM Oct-Nov 2024 en 6,266 millones de hectolitros (lejos por lo tanto de los 9,78 M hl estimados por el INFOVI en el interanual a noviembre 2024 de consumo aparente) lo que en valor se traduce en unas ventas totales de 3.182,6

millones de euros, dando lugar a ese precio medio de 5,08 €/litro, ligeramente superior al precio medio del mismo periodo del año anterior (4,98€/litro).

La suma de los datos referidos al volumen reportado por Nielsen (6,266 millones de hl) no llega al total de consumo aparente estimado desde el INFOVI (9,78 millones de hl). La diferencia entre los datos de consumo total de INFOVI 1 y los reflejados para Alimentación y Hostelería (Nielsen IQ) correspondería a un **“tercer canal”** – no auditado de forma habitual por ningún instituto o empresa de estudios de mercado – y que se refiere a las ventas

de vino realizadas en otros canales como son las vinotecas, clubs de vinos, portales on-line, ventas directas de bodegas, auto consumo, etc. Este tercer canal muestra un tamaño importante dentro del total (estimado en 3,51 millones de hectolitros en el TAM Oct-Nov 2024) y una tendencia positiva (+4,0%). Datos de tamaño y evolución, en los que puede también verse reflejada una cierta infravaloración de las estimaciones disponibles para el canal de hostelería.



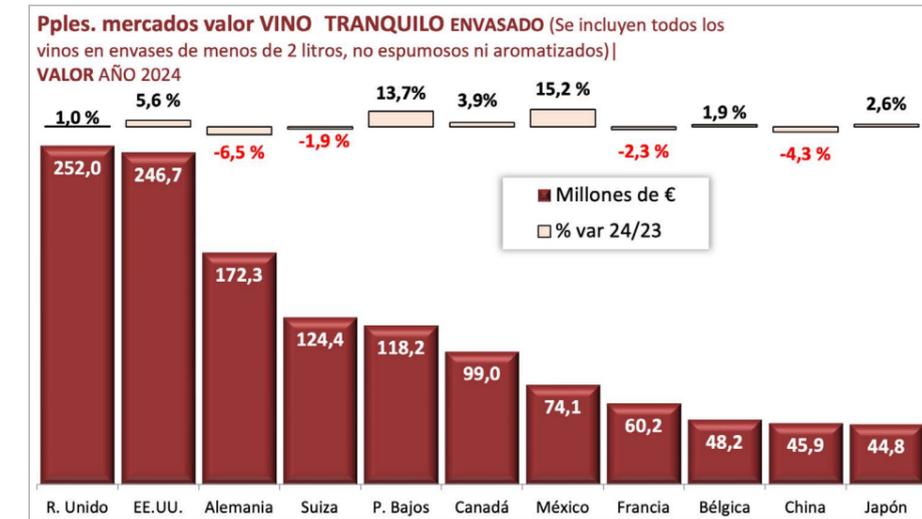
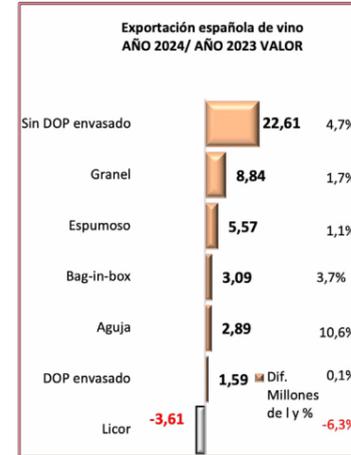
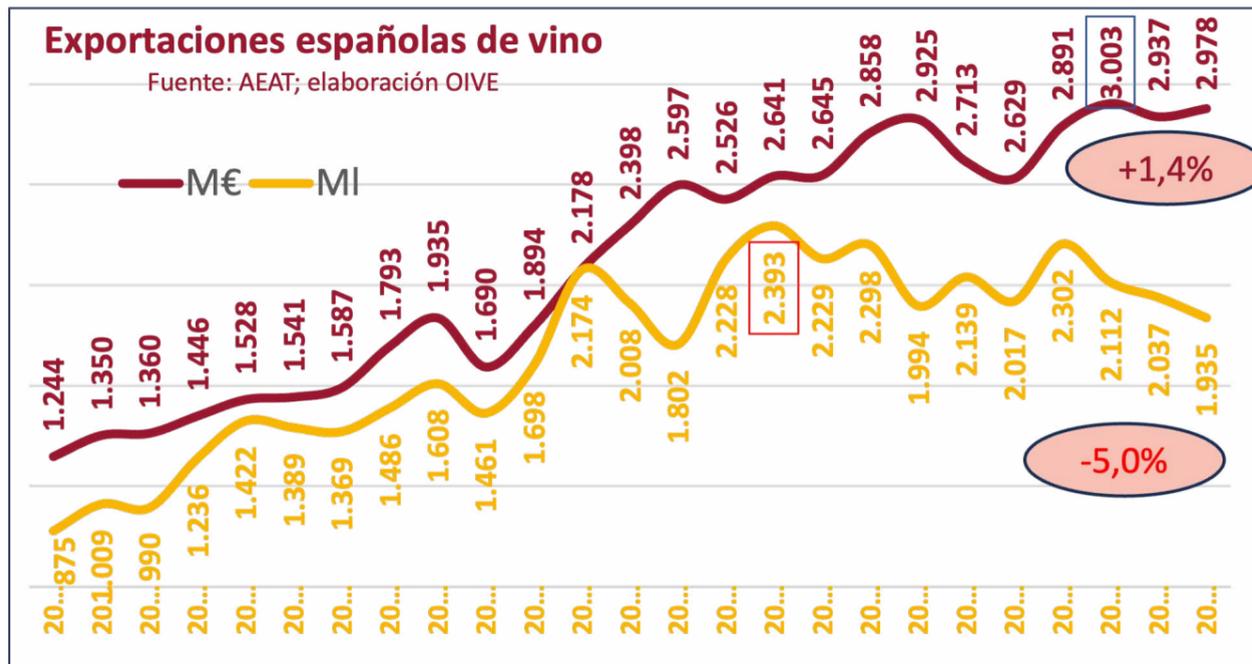
## EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE VINO

Si el mercado interior roza los 10 millones de hl en 2024, las exportaciones españolas de vino suponen con 19,4 millones hl en 2024, casi el doble.

En 2024, las exportaciones se situaron en los 1.935 millones de litros (-5%), por valor de 2.978 millones de euros (+1,4%), que suponen 101 millones de litros menos, pero 41 millones de euros más de facturación. Se trata de la segunda mejor cifra en términos de valor, tras el récord de 2022, pero hay que remontarse a 2013 para encontrar una cifra más baja en volumen.

Por productos, si dividimos estas cifras en dos grandes grupos (envasados y graneles), en el año 2024, respecto a 2023, ambos han reducido el volumen exportado, pero han aumentado su facturación, con precios medios al alza.

Los **vinos envasados** (incluyendo espumosos, licor, aguja, tranquilos y en Bag-in-box) aumentaron un 1,3% en valor, hasta los **2.454,2 millones de euros** y perdieron un 2,5% en volumen, hasta los **866,5 millones de litros**, con un precio medio de **2,83 €/litro** (+3,9%). Respecto a 2023, se dejaron de exportar 22 millones de litros de vino envasado, aumentando su facturación en 32,1 millones de euros.

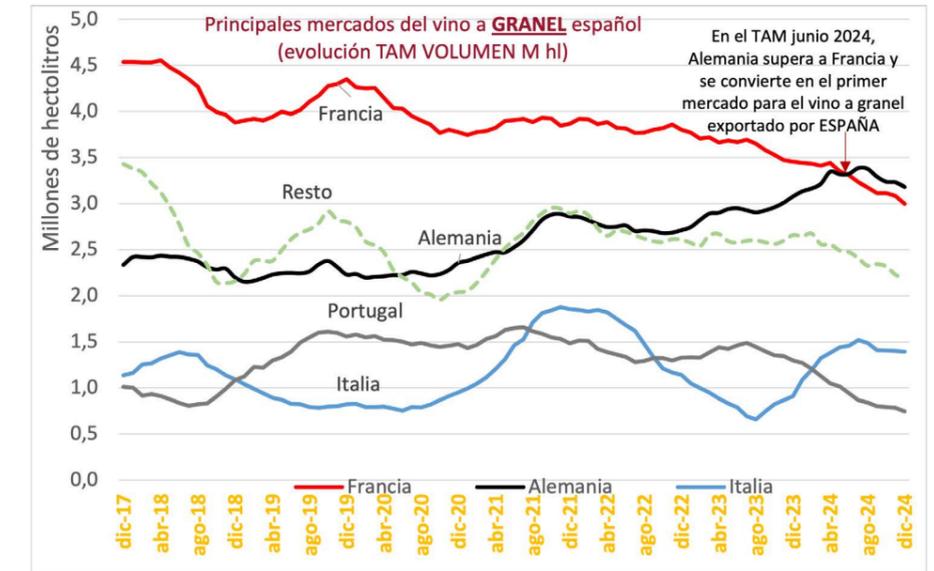


Los **vinos a granel** perdieron un 6,9% en volumen, hasta los 1.068,8 millones de litros (-79,3 millones) y aumentaron un 1,7% en valor, hasta los 523,6 millones de euros (+8,8 millones). Su precio medio aumentó un 9,3%, hasta los 49 céntimos por litro.

Los vinos envasados representan el 83% del total de la facturación de las exportaciones españolas de vino y los graneles, el 55% del volumen total de vino exportado en 2024.

Más en detalle, en 2024, en términos de valor solo cayeron los vinos de licor (-6,3%), mientras que, en volumen, solo el vino en Bag-in-box registró evolución positiva (+5,8%). El resto de los productos analizados redujo sus exportaciones, destacando la caída del vino a granel, que dejó de exportar 79,3 millones de litros (-7%).

**Por mercados**, en el caso del vino envasado, Reino Unido es el principal mercado, cerrando 2024 en positivo. Buena marcha de las ventas en América del Norte, con crecimiento en México, EE.UU. y Canadá. Evolución también positiva en Países Bajos o Japón. En el lado negativo, mercados como Alemania, Portugal, Francia o China.

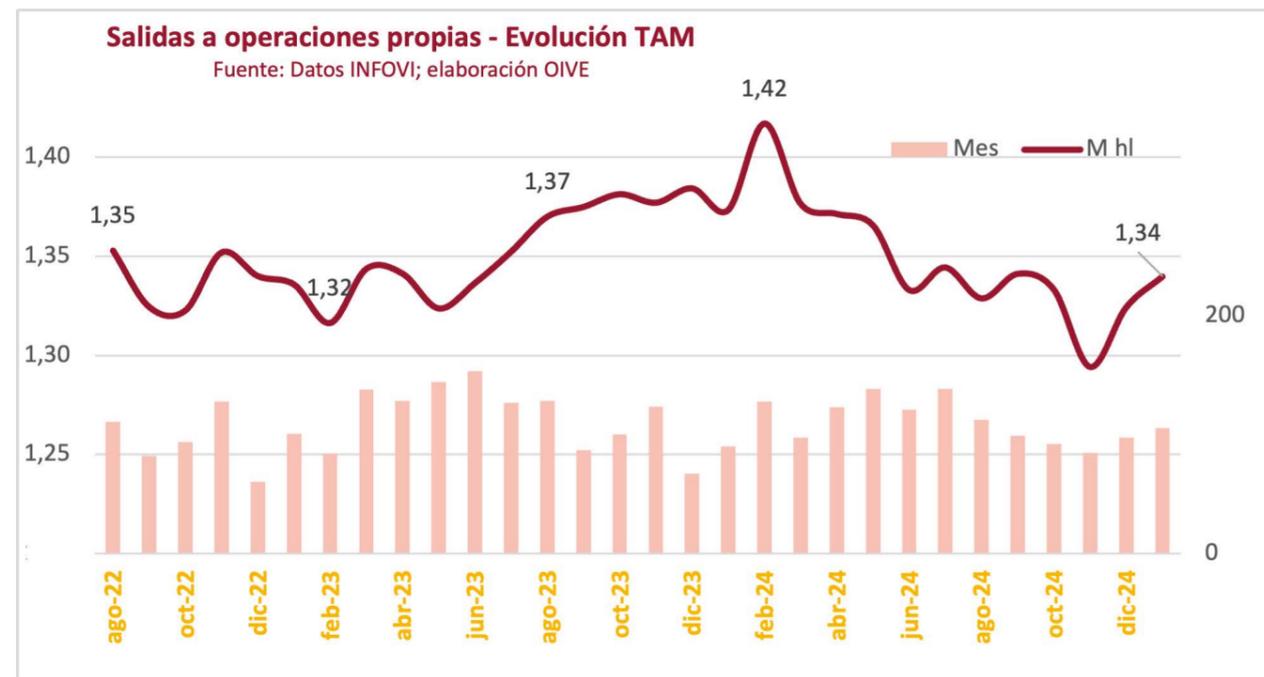
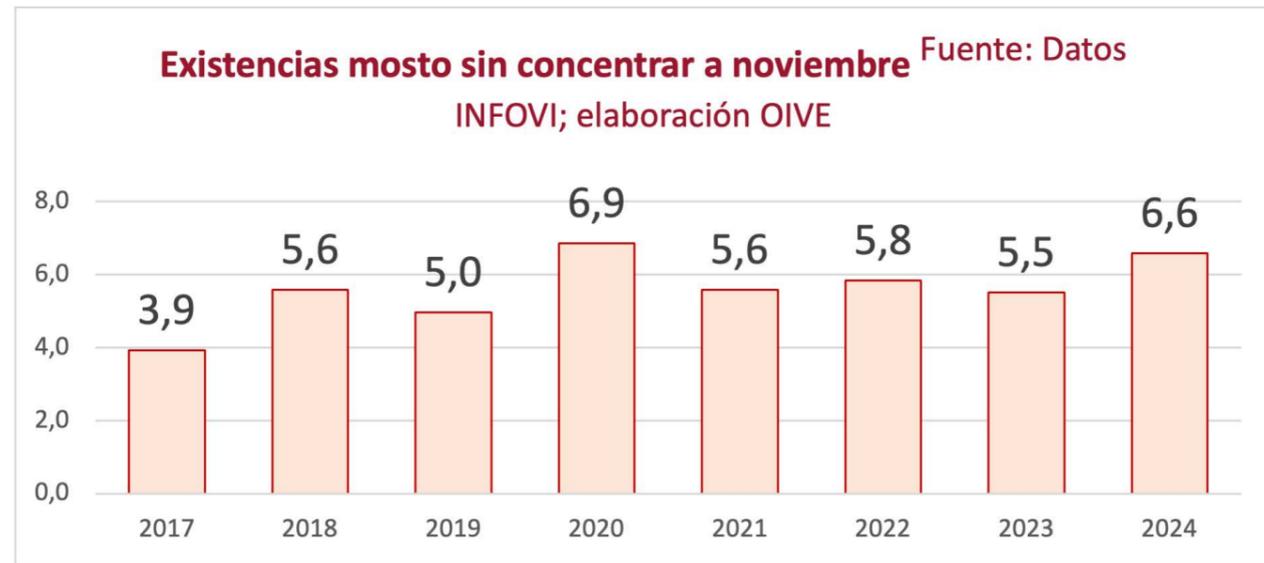


En el caso del vino a granel, Alemania supera a Francia en 2024 y se convierte en el primer destino para el granel exportado por España. Destaca el crecimiento registrado por Italia (+50,8 millones de litros) y la caída registrada por Portugal (-51,25 millones de litros) y Francia (-35,9 millones de litros).

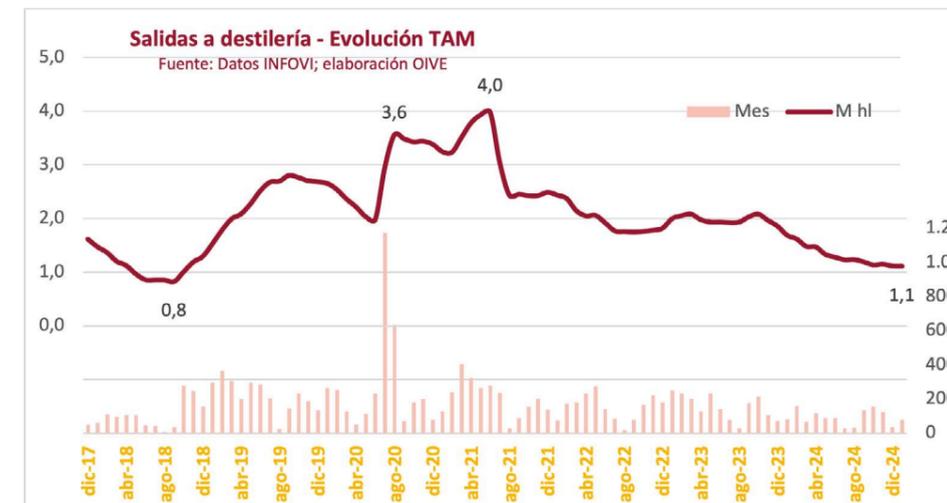
## SALIDAS A MOSTO, BEBIDAS A BASE DE VINO, DESTILACIONES Y VINAGRE

De la producción, una parte relevante se dirige a la elaboración de **mosto**. En los últimos 8 años desde que se encuentran disponibles los datos del INFOVI, la cifra media de existencias de mosto sin concentrar a noviembre, que habitualmente se toma como referencia para estimar la producción anual, se sitúa sobre los 5,6 millones de hectolitros, siendo de 6,6M hl en 2024.

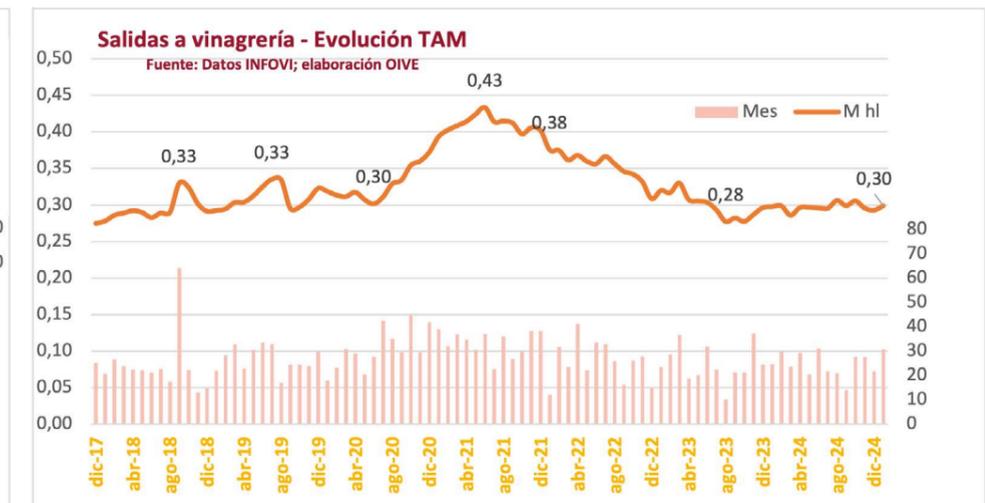
El INFOVI proporciona datos sobre las salidas de vino destinadas a operaciones propias, a destilación y a la elaboración de vinagre, obtenidos a través de las declaraciones de las bodegas. En lo que se refiere



a las **salidas propias**, que se refieren a vino utilizado para la elaboración de aromatizados, vermouths, sangrías, etc con datos disponibles desde agosto de 2021, alcanzaron su máximo en el interanual a febrero de 2024, con 1,4 millones de hl. Desde entonces bajaron, para remontar al cierre de 2024.



En cuanto a las **destilaciones** en las últimas campañas, sin tener en cuenta las destilaciones “de crisis” realizadas entre los meses de julio y agosto del 2020 por las medidas especiales habilitadas por la COVID-19, los envíos de vino declarados a elaboración de alcohol han alcanzado una media inferior a los 2 millones de hl. El último dato disponible apenas supone 1,1 millones hl.



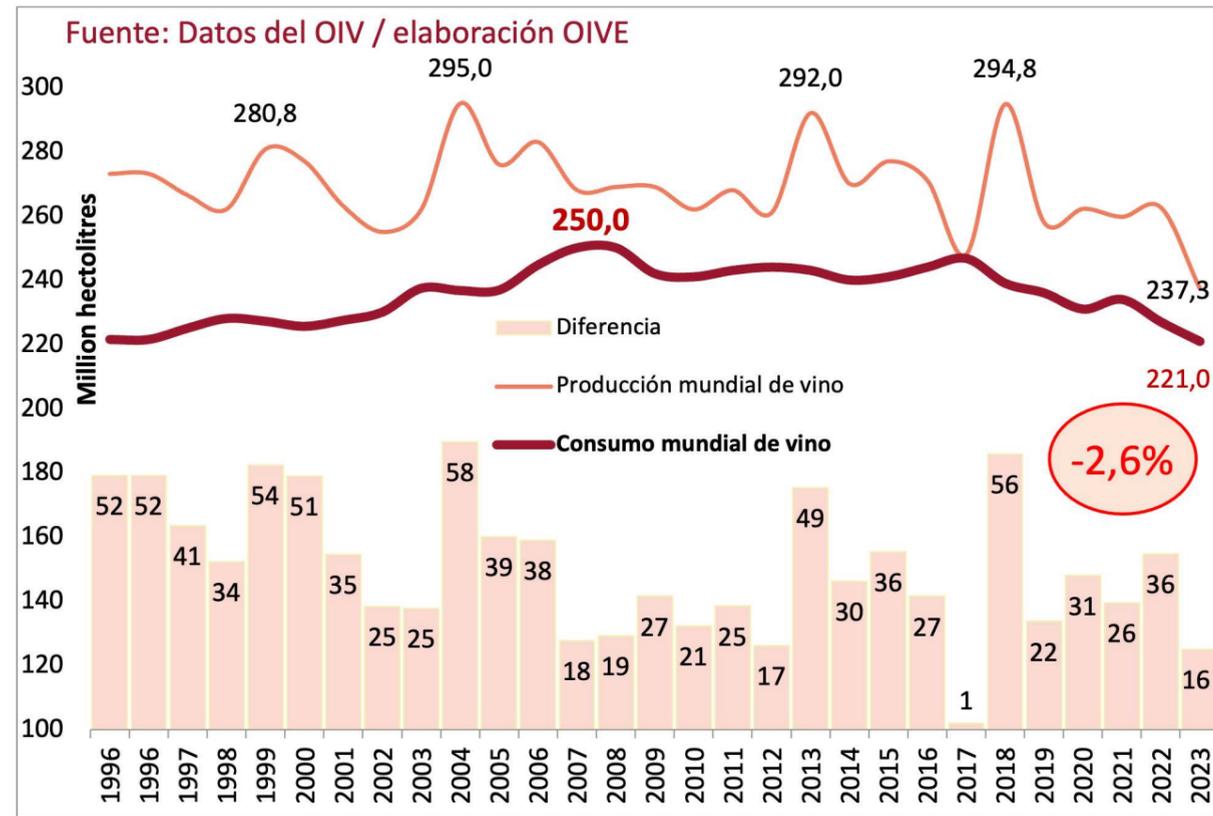
Y aún mucha menos cantidad de vino se dedica a la **elaboración de vinagre**, actividad a la que los datos del INFOVI dicen que se destinan unos 300.000 hl en el dato interanual a enero 2025.

# ENTORNO MUNDIAL

## PRODUCCIÓN Y CONSUMO MUNDIAL DE VINO

Según los datos de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), la **producción mundial** de vino para 2023 fue históricamente baja, de unos **237,3 millones hl** (-10% respecto a

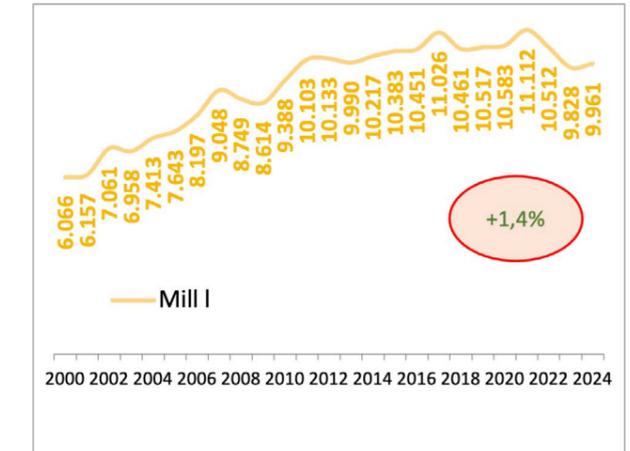
2022). También fue inferior el **consumo mundial** de vino (-2,6%), estimado en 2023 en unos **221 millones hl**. Poco vino producido a nivel mundial, para un consumo también a la baja.



## COMERCIO MUNDIAL DE VINO

Las exportaciones mundiales de vino se situaron en 2024 en los **99,6 millones de hectolitros**, un 1,4% superior a la registrada en 2023. En términos de valor, se alcanzaron los **35.981 millones de euros** (-0,3% respecto a 2023), tras reducirse el precio medio un 1,6%, hasta los 3,61 €/litro. Cae, por tanto, el comercio mundial de vino, por segundo año consecutivo en valor, tras el récord alcanzado en 2022, mientras repunta el volumen, tras dos años consecutivos a la baja, pero sin llegar a alcanzarse la cifra récord de 2021. El precio medio es el 2º más elevado de la serie, tras los 3,67 €/litro de 2023.

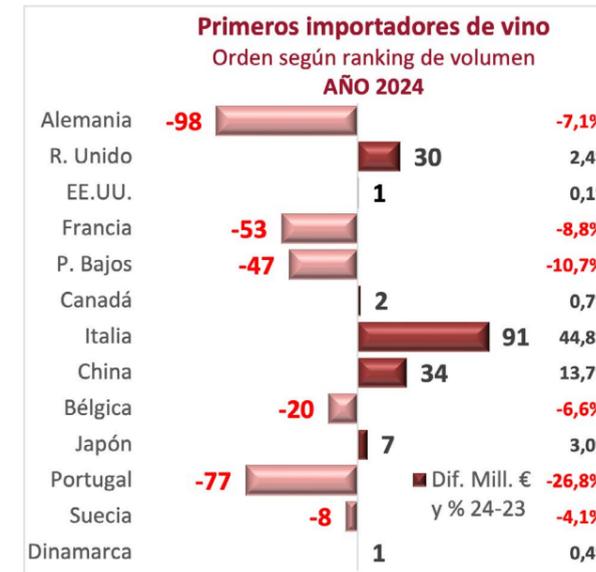
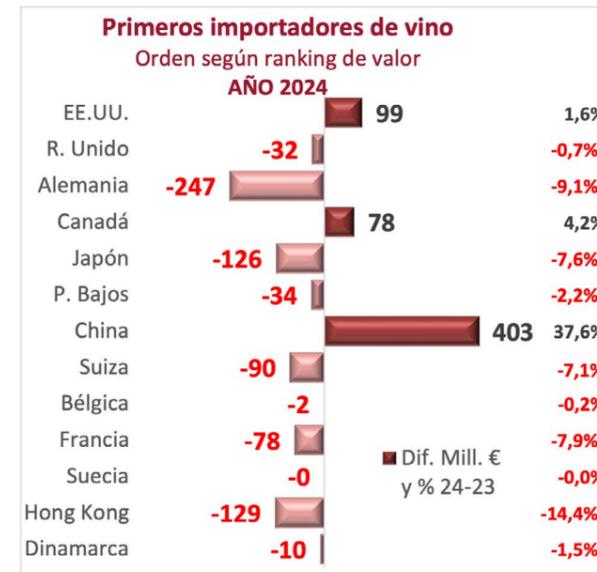
La evolución en lo que llevamos de siglo muestra que el volumen se mantiene más o menos estable entre los 99 y los 105 millones hl. En términos de valor, sin embargo, el comercio mundial de vino se ha duplicado desde la crisis de 2009 (de 18.000 millones € en 2009 a 35.981 millones € en 2024). Son los precios medios los que explican esta mejora del valor de las exportaciones mundiales de vino, frente a un volumen más o menos estable.



# PRINCIPALES IMPORTADORES MUNDIALES DE VINO

¿Qué mercados han ido mejor y peor en 2024? La caída en el comercio mundial de vino se debe, en parte, a la desaceleración de algunos mercados, como el de Alemania, que ha reducido sus importaciones en 98 millones de litros y ha dejado de gastar 247 millones de euros. Estados Unidos cerró 2024 en positivo, impulsado por un aumento en las compras de diciembre, especialmente de vinos europeos, ante la amenaza de aranceles por parte de Trump. Aumentó sus importaciones en 1 millón de litros y en 99 millones de euros.

Por otro lado, el crecimiento de China se atribuye a la eliminación de los aranceles del 200% sobre los vinos australianos en marzo de 2024, lo que ha permitido el regreso de estos productos al mercado chino, aunque no necesariamente refleja una recuperación general de las importaciones.



# CONCLUSIONES

En 2024, el sector del vino en España y a nivel mundial se enfrenta a varios desafíos, impulsados por factores climáticos, incertidumbre económica, cambios en los hábitos de consumo, barreras comerciales, amenazas de aranceles y otros factores geopolíticos. A pesar de estos obstáculos, el vino español ha mostrado una notable resiliencia, adaptándose con éxito a estas dificultades y demostrando su capacidad para mantenerse competitivo en un entorno en constante cambio.

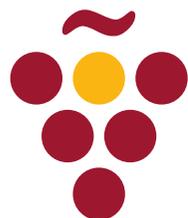
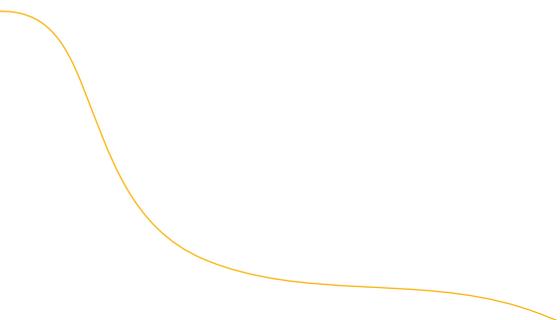
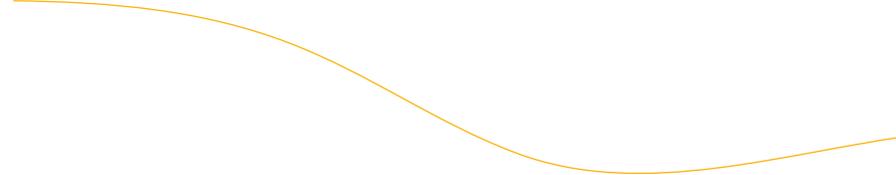
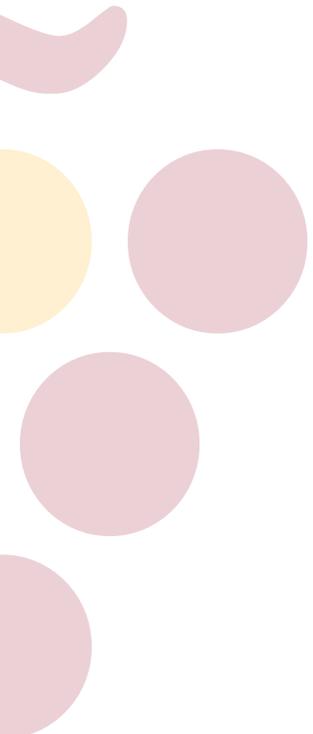
A nivel nacional, el consumo interior de vino en España ha comenzado a estabilizarse e incluso muestra señales de recuperación. El mercado español se está volviendo cada vez más consciente de las preferencias de los consumidores. En este contexto, los vinos blancos y rosados, especialmente aquellos con un perfil fresco y afrutado, han ganado popularidad.

Por otro lado, las exportaciones siguen siendo un motor clave para la industria vinícola española, consolidando la posición de España como uno de

los principales productores y exportadores de vino a nivel mundial. Los mercados internacionales siguen demandando vinos de calidad, lo que ofrece a las bodegas españolas la oportunidad de ampliar su presencia global.

A nivel global, algunos mercados clave como Alemania, Reino Unido o China han mostrado dificultades para recuperar sus importaciones de vino. Además, la estabilidad del comercio internacional se ve amenazada por políticas proteccionistas, como las tensiones comerciales generadas por la administración Trump.

En este contexto, España debe seguir fortaleciendo su estrategia de internacionalización, aprovechando la creciente demanda de vinos de calidad, diversificando mercados, mientras apuesta por la innovación, la sostenibilidad y la digitalización para mantenerse a la vanguardia del mercado global.



Interprofesional del  
**VINO**  
DE ESPAÑA